



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Corporación de Desarrollo Social

2022





soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Corporación de Desarrollo Social de Providencia

2022



CONTENIDO

Presidenta del Directorio	7
Secretaria General CDS	9
Presentación	10
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	12
Antecedentes Generales	13
Organigrama	15
Misión y Visión	17
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	19
Organigrama	20
Establecimientos Educativos	21
Principales Hitos	32
DIRECCIÓN DE SALUD	63
Organigrama	64
Establecimientos de Salud	65
Principales Hitos	71
CONTRALORÍA	91
Principales Hitos	93
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	99
Principales Hitos	100
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	103
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	108
SITUACIÓN LEGAL	147



CARTA

PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

Estimados amigos y amigas de la CDS de Providencia:

Es sabido que la educación es lo más importante en la formación de niñas, niños y jóvenes, porque les da las herramientas para convertirse en personas de bien y que aporten a la sociedad.

Es por eso que en Providencia hemos invertido tanto en Educación, pero no sólo en mejorar el tema de infraestructura (que sí es importante) sino en entregarles las herramientas académicas para que tengan una base sólida para su juventud y adultez.

Una de las medidas que implementamos es que los niños de 1° a 4° básico, puedan leer de manera fluida y comprender lo que leen; además de manejar las operaciones básicas de matemáticas. Por eso impulsamos los proyectos “Leo y Aprendo” y “Pienso y razono” que han beneficiado a más de 1.600 estudiantes de nuestros establecimientos.

Junto con estas iniciativas, el 2022 logramos un anhelo de años, y es que los niños y niñas de la Escuela de Párvulos El Aguilucho, se trasladaran a un nuevo jardín, más amplio, con más áreas verdes y con juegos para que puedan desarrollar toda su potencialidad.

En el área de la Salud, estoy orgullosa de lo que ha logrado la Farmacia Provisalud, llegando a tener a disposición de los vecinos, más de 500 productos (entre medicamentos y suplementos alimenticios), los cuales son casi un 70% más baratos que en las farmacias tradicionales.

Por último, pero no menos importante, quiero valorar y agradecer el extraordinario esfuerzo realizado por los equipos de vacunación de la Dirección de Salud, ya que el 2022 lograron administrar más de 560 mil dosis, contra el Covid e Influenza, a miles de vecinos y personas que transitan por la comuna. Gracias a su esfuerzo, muchos chilenos están protegidos contra el Coronavirus y contra las enfermedades respiratorias del invierno.

Me despido agradeciendo a los más de 1.700 funcionarios de la Corporación de Desarrollo Social. Gracias a su constante esfuerzo y compromiso, Providencia se ha convertido en un ejemplo para las otras comunas, en gestión, transparencia, probidad y resultados.

Se despide cordialmente:

Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa de Providencia

Presidenta Directorio Corporación de Desarrollo Social



CARTA

SECRETARIA GENERAL CDS

El 2022 fue el año del “reencuentro”, donde nuestros estudiantes regresaron a clases de manera presencial, y nuestras atenciones de Salud volvieron a realizarse –con mayor normalidad- en los propios centros.

El 2022 -también- pudimos mirarnos cara a cara nuevamente, ya que la mascarilla dejó de ser obligatoria en los espacios abiertos. Estoy realmente contenta que como país hayamos controlado el Covid, algo insospechado hace casi 3 años.

Quiero agradecer infinitamente a los más de 500 funcionarios de Salud, por el extraordinario esfuerzo, compromiso y profesionalismo mostrado en todo este tiempo. Gracias a ustedes, Providencia fue una de las comunas donde los índices de contagios siempre se mantuvieron en cifras bajas.

El año pasado, nuestros establecimientos educativos retomaron sus clases presenciales y sus actividades tradicionales.

Es cierto, el inicio de ese año fue difícil. La salud mental afectó a estudiantes y funcionarios. Gracias a un trabajo profesional de los jardines, colegios, liceos, de la Dirección de Educación, y con la colaboración del Departamento de Diversidad de Providencia y de nuestro equipo de bienestar corporativo, logremos comenzar a escuchar y conocer qué pensaban los estudiantes, funcionarios y apoderados; sus preocupaciones, problemáticas y cómo podíamos colaborar en mejorar climas, convivencia y aprendizajes.

Tras la pandemia, quisimos preocuparnos de promover el deporte, la vida sana y la alimentación saludable en nuestros estudiantes, por lo que creamos el proyecto “Sanos y Felices”, con excelentes resultados.

Agradezco a los 1.100 funcionarios de educación, que con su entereza y profesionalismo colaboraron para poder salir adelante en un año tan complejo como fue el 2022.

Quiero terminar mis palabras agradeciendo a los casi 100 funcionarios de nuestra Corporación, de las áreas de Salud, Educación, Contraloría y Finanzas. Gracias por su enorme esfuerzo y trabajo prolijo que nos ha permitido funcionar de manera adecuada.

Un gran abrazo a cada uno de nuestros 1.700 funcionarios, gracias a ustedes orgullosamente puedo decir que dentro de nuestro hermoso país somos una de las mejores comunas para estudiar, trabajar y vivir.

Muchas gracias.

Dra. Sonia Moreno Aravena
Secretaria General CDS de Providencia

PRESENTACIÓN

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, presenta a la Asamblea de Socios y a la comunidad, la Memoria y Balance correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, dando cumplimiento a los artículos N° 10, 11 y 13 de sus Estatutos.

Al igual que en el período anterior, el equipo Directivo de la CDS estuvo conformado por:



Rebeca Favero O.
**Directora de Administración
y Finanzas**



Tatiana Collao C.
Directora de Salud



Sonia Moreno A.
Secretaria General



Ivana González M.
Directora de Educación



Marcela Contreras F.
Contralora

Los principales hitos de la gestión fueron:

1. ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Para dar cumplimiento al artículo 10 y 11 de los Estatutos de la Corporación, con fecha 25 de mayo de 2022, se realizó la Asamblea Ordinaria de Socios N°37, donde se presentó la Memoria Anual y Balance por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, con la asistencia de la totalidad de los socios de la Corporación: la Municipalidad de Providencia, representada por su Alcaldesa, señora Evelyn Matthei Fornet; y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, representada por su presidenta, señora Natacha Poblete Oporto.

2. SESIONES DE DIRECTORIO

Durante el 2022, se realizaron 12 sesiones de Directorio, de la N° 298 a la N° 309, más la sesión extraordinaria N° 13, siendo presenciales y contando con el quorum necesario para el desarrollo de cada una de ellas.

Las actas fueron reducidas a escritura pública en la Segunda Notaría de Providencia de Fernando Celis Urrutia.

3. AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por sexto año consecutivo, se contrató a la empresa auditora EY, para que audite los Estados Financieros 2022, dando continuidad al proceso de cumplimiento de todas las normas internacionales de Información Financiera (IFRS), que corresponde a las normas contables vigentes para las personas jurídicas de derecho privado.

4. CAMBIOS EN EL DIRECTORIO CORPORATIVO

Durante el mes de enero de 2022 y por razones personales, la señora Mariana Aylwin Oyarzún, presentó su renuncia al Directorio, la que se suma a la del señor Rafael Sánchez, quien también por motivos particulares la presentó en diciembre de 2021, según consta del acta N° 297.

Por lo anterior, la señora Alcaldesa designa a dos nuevos integrantes del Directorio, dejando constancia que el Concejo Municipal de Providencia en sesión N° 28, de fecha 28 de febrero 2022, aprobó la incorporación de la señora Susana Claro Larraín y de don Axel Müller Bravo.

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



ANTECEDENTES GENERALES

1. INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social: Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Domicilio: Av. Pedro de Valdivia N°963, Providencia

Teléfono: + 56 2 2706 7000

Correo: informaciones@cdsprovidencia.cl

Rol Único Tributario: 69.070.301-7

2. CONSTITUCIÓN LEGAL

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una Persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que se rige por las normas del Libro I del Código Civil, Reglamento sobre concesión de Personalidad Jurídica, Decreto Ley N° 3063 de 1980 y su Estatuto Social.

El objetivo de la Corporación es administrar y operar con las más amplias facultades, los servicios en las áreas de educación y salud, que dependen de la Municipalidad de Providencia.

Con fecha 18 de octubre de 1981 se crea la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y se aprueban sus estatutos sociales, según Decreto N° 1.600 del Ministerio de Justicia del 9 de diciembre de 1981.

3. SOCIOS

- Municipalidad de Providencia
- Unión comunal de Juntas de vecinos de Providencia

DIRECTORIO 2022



Carlota Bravo Rivera
Directora
Profesora de Educación
Primaria y Parvularia



Pedro García Aspillaga
Director
Médico - Ex Ministro
de Salud



Evelyn Matthei Fornet
Presidenta
2021 - 2024

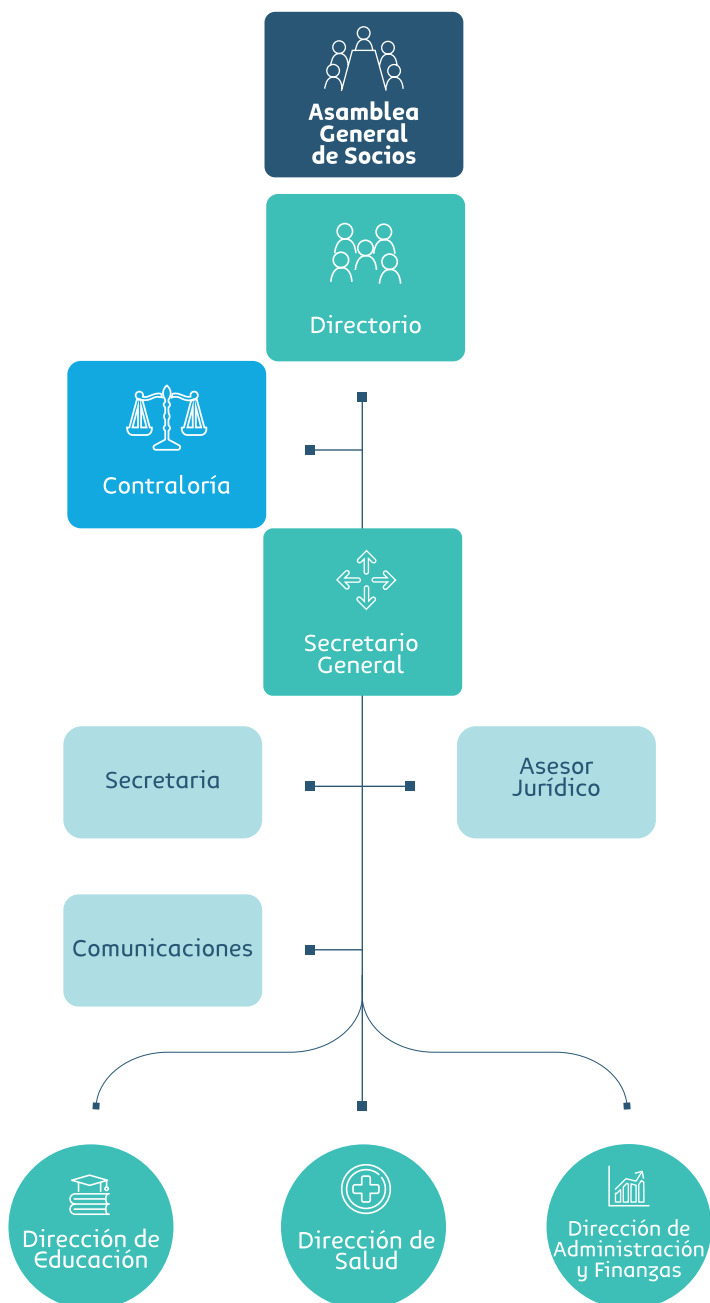


Susana Claro Larraín
Directora
Doctora en Economía de
la Educación



Axel Müller Bravo
Director
Ingeniero en
Administración

ORGANIGRAMA 2022





VISIÓN

Ser una Corporación moderna, con alto uso de tecnología y con un modelo eficiente en la gestión de los Establecimientos Educativos y Centros de Salud, orientados a los resultados, calidad del servicio, transparente y donde sus colaboradores sientan que es un muy buen lugar para trabajar

MISIÓN

Somos una Corporación de Desarrollo Social de Providencia que garantiza Educación Pública de calidad y Servicios de Salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos.

DOTACIÓN 2022

ÁREA	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Administración	44	48	31	30	75	78
Educación	833	856	272	277	1.105	1.133
Salud	459	448	154	155	613	603
TOTAL	1.336	1.352	457	462	1.793	1.814



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

El 2022, año del regreso a las clases presenciales, nos impuso muchos desafíos. El primero de ellos fue lidiar con la afectada Salud Mental de niños, niñas y funcionarios, sometidos a dos años de estrés, casi nula socialización y pérdidas personales importantes: las personas enfermas y angustiadas no aprenden.

Nuestro segundo desafío fue intentar recuperar los aprendizajes que no se habían desarrollado en los últimos dos años. Nuestros niños y niñas no solo llegaron carentes de habilidades académicas, que debieran haber tenido por edad, sino también carentes de habilidades de socialización, lo que nos lleva a nuestro tercer desafío: ¿Cómo mantener un clima escolar que nos permita trabajar y aprender con confianza y seguridad?

A lo anterior se sumaron las demandas estudiantiles, que habían estado pausadas por la imposibilidad de reunirse. Esto nos llevó a diseñar estrategias de contención emocional, abrir más espacios de diálogo entre los estamentos educativos y redirigir nuestro foco de atención. Con la implementación de equipos de bienestar socioemocional, realización de talleres por profesionales especializados, programas pedagógicos dirigidos especialmente a los niveles iniciales de la educación, mesas de trabajo multi estamentales, la implementación de un programa especial de vida sana y recreación, entre otros, logramos arribar de buena manera a diciembre del 2022.

La Dirección de Educación es la encargada de administrar y gestionar la educación municipal en la comuna de Providencia, que en la actualidad se encuentra compuesta por 6 Liceos, 3 colegios, un Jardín Infantil y una Escuela de Lenguaje.

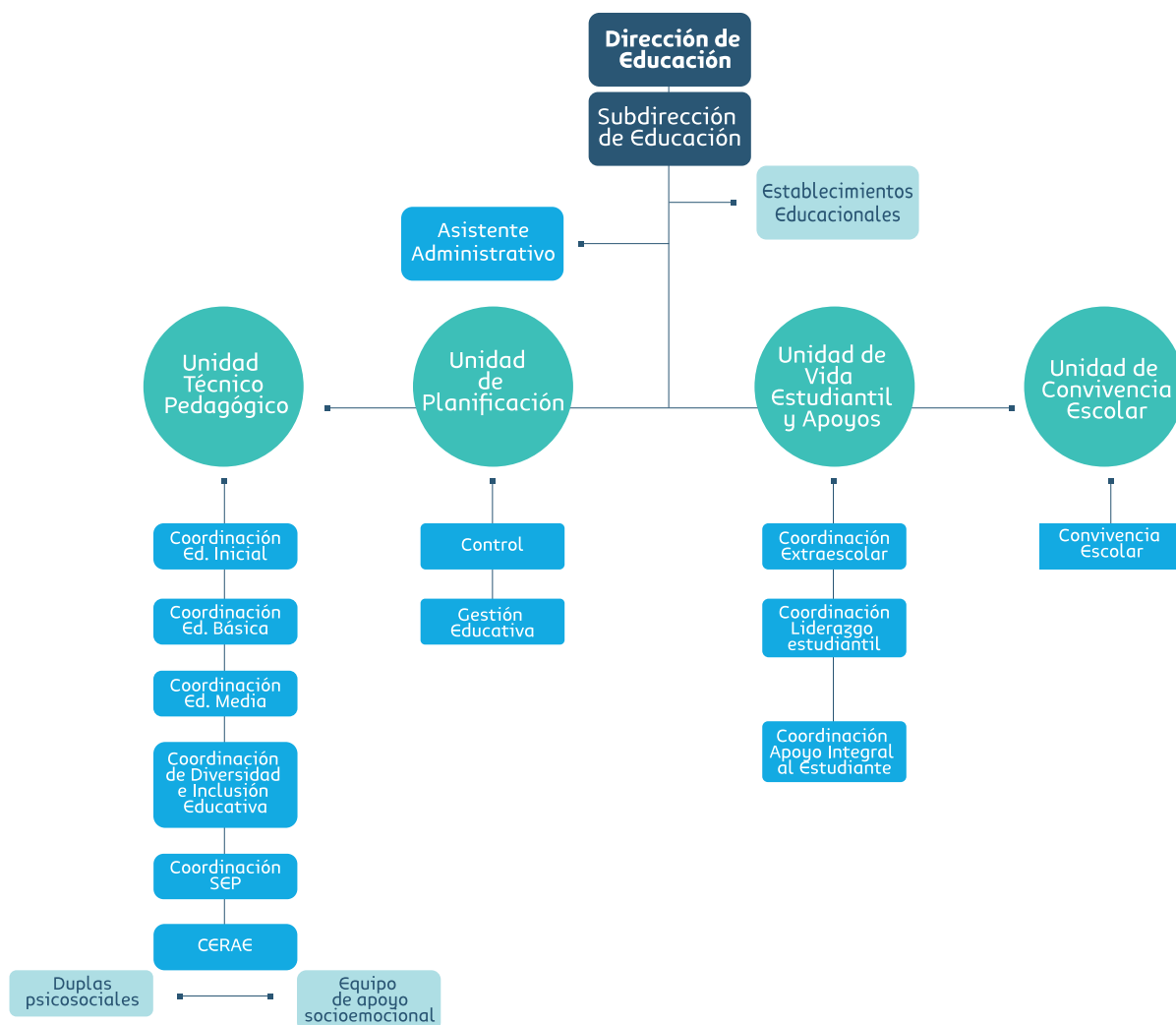
La finalidad de la Dirección de Educación es entregar, a los establecimientos educativos, las herramientas necesarias para la mejora educativa continua y la sistematicidad de las acciones, a través de la planificación estratégica y toma de decisión basada en análisis de resultados.

Los objetivos suponen una ruta de navegación que a continuación se describen:

1. Otorgar y fortalecer una educación pública de calidad e inclusiva, promoviendo en la persona el desarrollo de competencias, valores y hábitos que contribuyan en la mejora de la sociedad.
2. Innovar en las prácticas pedagógicas de manera de incentivar el autoaprendizaje, permitiendo el desarrollo de la creatividad y la búsqueda del conocimiento, más allá del aula.

ORGANIGRAMA

Para dar cumplimiento a los objetivos e iniciativas del área, la Dirección de Educación se compone de cuatro unidades responsables de la coordinación y gestión de los establecimientos educativos municipales, que en el siguiente organigrama se detallan:



A continuación, se presenta información de los establecimientos educativos municipales y los hechos relevantes ocurridos durante el 2022.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE PROVIDENCIA 2022

JARDÍN INFANTIL EL AGUILUCHO

Directora: Ximena Peña Contreras.

Tipo: Escuela de Párvulos.

Nivel de Enseñanza: Educación Parvularia.

Jornada: 08:30 a 16:30 horas.

Dirección: Holanda N°2027.

Teléfono: 225706016

Sitio Web: www.jardinelaquilucho.cl



JARDÍN INFANTIL EL AGUILUCHO	
Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje de asistencia
114	52%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
No Aplica	
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
4	4
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Estamento	N° personal
Directora y Equipo de Gestión	2
Educadoras	6
Asistentes de la Educación	11
Total	19



ESCUELA DE LENGUAJE ABELARDO ITURRIAGA J.

Directora: Lucía Parra Castillo.

Tipo: Escuela Especial de Lenguaje.

Nivel de Enseñanza: Medio mayor a Nivel de Transición 2.

Jornada: Mañana y Tarde.

Dirección: Valenzuela Castillo N° 1.793.

Teléfono: 232036750

Sitio Web: www.colegioabelardoiturriaga.cl



ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ABELARDO ITURRIAGA JAMETT	
Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje de asistencia
102	72,4%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
68%	
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
4	8
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Estamento	N° personal
Equipo Directivo	2
Docentes	8
Asistentes de La Educación	14
Fonoaudióloga	1
Total	25



COLEGIO EL VERGEL

Directora: Ximena Varela Letelier.

Tipo: Colegio Básico de Niñas.

Nivel de Enseñanza: 1° Básico a 8° Básico.

Jornada: Mañana y Tarde.

Dirección: Los Leones N° 1.758.

Teléfono: 232055327

Sitio Web: www.colegioelvergel.cl



COLEGIO BÁSICA EL VERGEL	
Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje de asistencia
483	78,8%*
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
55%	
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
8	15
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Estamento	N° personal
Equipo Directivo y Gestión	5
Docentes	32
Asistentes de la Educación	27
Total	83



COLEGIO PROVIDENCIA

Directora: Claudia Gómez G.

Tipo: Colegio Básico Mixto.

Nivel de Enseñanza: Pre-Kínder a 8° Básico.

Jornada: Jornada Escolar Completa.

Dirección: Av. Manuel Montt N° 485.

Teléfono: 232036800

Sitio Web: www.escuelaprovidencia.cl



COLEGIO PROVIDENCIA

Datos Estadísticos

Matrícula

1.034

Porcentaje de asistencia

81,8%*

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

58%

INFRAESTRUCTURA

N° salas

26

Total cursos

31

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/Estamento

N° personal

Equipo Directivo

4

Docentes

63

Asistentes de la Educación

52

Total

119

COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

Directora: Úrsula Sáez Morales.

Tipo: Colegio Básico Mixto.

Nivel de Enseñanza: Kinder a 8° Básico.

Jornada: Mañana y Tarde.

Dirección: Los Leones N° 262.

Teléfono: 222311164

Sitio Web: www.colegiomercedesmarin.cl



COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

Datos Estadísticos

Matrícula

678

Porcentaje de asistencia

76,6%*

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

62%

INFRAESTRUCTURA

N° salas

9

Total cursos

18

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/Estamento

N° personal

Equipo Directivo

5

Docentes

38

Asistentes de la Educación

31

Total

74



LICEO JUAN PABLO DUARTE

Directora: Carolina Cáceres Pérez.

Tipo: Liceo Mixto - Científico Humanista.

Nivel de Enseñanza: Pre-Kínder a IV° Medio.

Jornada: Jornada Escolar Completa.

Dirección: Av. Santa Isabel N° 735.

Teléfono: 232036760

Sitio Web: www.colegiojuanpabloduarte.cl



LICEO JUAN PABLO DUARTE

Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
1.083	82,5%*
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
Educación Básica	Educación Media
63%	69%
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
30	28
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Estamento	N° personal
Equipo Directivo	5
Docentes	60
Asistentes de la Educación	49
Total	114

LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

Director: Patricio Gavilán Enríquez (I).

Tipo: Liceo Mixto - Científico Humanista.

Nivel de Enseñanza: Kinder a IV° Medio, y Educación de Adultos.

Jornada: Mañana - Tarde - Vespertino.

Dirección: Miguel Claro N° 32.

Teléfono: 232036810

Sitio Web: www.liceolastarría.cl



LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

Datos Estadísticos

Matrícula

2.628

Porcentaje de asistencia

59,8%*

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Educación Básica

58%

Educación Media

62%

INFRAESTRUCTURA

N° salas

35

Total cursos

66

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/Estamento

N° personal

Equipo Directivo

10

Docentes

116

Asistentes de la Educación

82

Total

208

LICEO CARMELA CARVAJAL

Directora: Makarena Bustiman Sepulveda.

Tipo: Liceo de Mujeres - Científico Humanista.

Nivel de Enseñanza: 7° Básico a IV° Medio.

Jornada: Jornada Escolar Completa.

Dirección: Av. Italia N° 980.

Teléfono: 232036850

Sitio Web: www.liceocarmelacarvajal.cl



LICEO CARMELA CARVAJAL Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje de asistencia
1.745	82%*
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
Educación Básica	Educación Media
60%	58%
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
42	40
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Estamento	N° personal
Equipo Directivo	7
Docentes	79
Asistentes de la Educación	49
Total	135



LICEO TAJAMAR

Directora: Macarena Muñoz Toro.

Tipo: Liceo de Mujeres - Científico Humanista.

Nivel de Enseñanza: 7° Básico a IV° Medio.

Jornada: Mañana - Tarde.

Dirección: Av. Los Leones N° 238.

Teléfono: 223341879

Sitio Web: www.liceotajamar.cl



LICEO TAJAMAR Datos Estadísticos

Matrícula

957

Porcentaje de asistencia

77,1%*

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Educación Básica

82%

Educación Media

75%

INFRAESTRUCTURA

N° salas

14

Total cursos

24

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO

Cargo/Estamento

N° personal

Equipo Directivo

6

Docentes

48

Asistentes de la Educación

35

Total

89

LICEO N°7 DE PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA

Directora: Maritza Amaro Soto.

Tipo: Liceo Mixto - Científico Humanista.

Nivel de Enseñanza: 7° Básico a IV° Medio.

Jornada: Jornada Escolar Completa.

Dirección: Monseñor Sótero Sanz N° 60.

Teléfono: 232036700

Sitio Web: www.liceosiete.cl



LICEO N°7 DE PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA	
Datos Estadísticos	
Matrícula	Porcentaje de asistencia
1.264	73,1%*
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
Educación Básica	Educación Media
64%	67%
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
32	30
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Éstamento	N° personal
Equipo Directivo	7
Docentes	65
Asistentes de la Educación	40
Total	112



LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

Director: Rodrigo Villa Pérez (I).

Tipo: Liceo Polivalente Mixto - Gastronomía.

Nivel de Enseñanza: 7° Básico a IV° Medio.

Jornada: Jornada Escolar Completa.

Dirección: Av. Bustamante N° 443.

Teléfono: 232036880

Sitio Web: www.liceoalessandri.cl



LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA Datos Estadísticos

Matrícula	Porcentaje de asistencia
989	79,3%*
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
Educación Básica	Educación Media
69%	73%
INFRAESTRUCTURA	
N° salas	Total cursos
28	25
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Cargo/Estamento	N° personal
Equipo Directivo	5
Docentes	60
Asistentes de la Educación	31
Total	96

MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE PROVIDENCIA 2022

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Liceo Tajamar	971
Liceo N°7 de Providencia	1.241
Liceo José Victorino Lastarria	2.491
Liceo Carmela Carvajal	1.714
Liceo Arturo Alessandri Palma	982
Liceo Juan Pablo Duarte	1.066
Colegio El Vergel	480
Colegio Mercedes Marín del Solar	678
Colegio Providencia	1.059
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga J.	96
Jardín Infantil El Aguilucho	111
TOTAL	10.889

Una de las características del sistema educativo de la comuna de Providencia es que dada su situación demográfica, con baja densidad de habitantes en edad escolar y la buena calidad educativa que ofrece en sus colegios y liceos, históricamente ha contado con una alta demanda de estudiantes provenientes de otras comunas, abarcando un 83% del total de matriculados.

INAUGURACIÓN DEL JARDÍN INFANTIL EL AGUILUCHO

En marzo de 2022 se inició el año escolar y junto con ello se inauguraron las nuevas dependencias del Jardín El Aguilucho. El recinto cuenta con 4 amplias salas de clases, 2 salones multiuso y un extenso patio central con juegos infantiles, entre otras dependencias. El nuevo jardín, que atiende a 111 niños y niñas de Medio Menor y Medio Mayor, reemplazó a la Escuela de Párvulos del mismo nombre.

RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ALUMNOS EN LAS EVALUACIONES OFICIALES QUE EFECTÚA EL MINEDUC

RESULTADOS PAES

El 2022, el Ministerio de Educación, junto con el Comité Técnico de Acceso y el DEMRE, presentó la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), la cual considera como obligatorias las pruebas de Competencia Matemática 1 y Competencia Lectora, y optativas, Competencia Matemática 2, Ciencias e Historia y Ciencias Sociales.

El 2022, los resultados a nivel comunal son los siguientes:

RESULTADOS PAES 2022	Promedio Competencia Lectora - Competencia Matemática 1	
	N° DE ESTUDIANTES*	PUNTAJE PROMEDIO**
Liceo José Victorino Lastarria	308	668
Liceo Carmela Carvajal	256	699
Liceo N°7 de Providencia	127	655
Liceo Tajamar	190	589
Liceo Arturo Alessandri Palma	213	622
Liceo Juan Pablo Duarte	25	618
Promedio Ponderado	1.119	651

* Corresponde al número de estudiantes que autorizaron la liberación de sus puntajes.

** Escala de 100 a 1000 puntos.

En el 2022, se realizó de manera efectiva la prueba SIMCE en nuestros establecimientos educacionales. No obstante, sólo fue para una muestra, cuyos resultados serán publicados en mayo del 2023.

DOTACIÓN- HORAS

En el 2022, en la dotación de los establecimientos educativos experimentó un aumento en relación al 2021, dado que se fortalecieron los equipos del Programa de Integración Escolar, aumentando las horas de psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y educadoras diferenciales. Asimismo, y en respuesta a los petitorios de movilización estudiantil, se fortalecieron los equipos de convivencia escolar y bienestar socioemocional contratando a nuevos psicólogos y profesionales de apoyo.

En lo que respecta al plan de estudio, se aumentaron las horas docentes por la apertura de nuevos cursos, requerimientos de electividad y contratación de docentes volantes y apoyo pedagógico para el logro de aprendizajes. Sumado a lo anterior, se realizaron contrataciones de funcionarios administrativos que permitieran dar cumplimiento al estándar mínimo comunal.

Establecimiento	Horas de contratación 2021				Horas de contratación 2022			
	Equipo Directivo y Gestión	Docentes	Asistente de la Educación	TOTAL	Equipo Directivo y Gestión	Docentes	Asistente de la Educación	TOTAL
Jardín El Aguilucho	44	168	396	608	44	203	436	683
Escuela Abelardo I.	66	240	552	858	88	242	510	840
Colegio El Vergel	173	1.228	966	2.367	216	1.230	1.068	2.514
Colegio Providencia	264	2.595	2.050	4.909	176	2.569	2.256	5.001
Colegio Mercedes M.	389	1.146	1.131	2.666	190	1.423	1.250	2.863
Liceo Juan Pablo D.	382	2.175	1.896	4.453	220	2.336	1.991	4.547
Liceo José V. Lastarria	557	4.163	3521	8.241	426	4.590	3.519	8.535
Liceo Carmela Carvajal	352	3.060	1.964	5.376	308	3.175	2.156	5.639
Liceo Tajamar	220	1.889	1.654	3.763	264	1.945	1.540	3.749
Liceo N°7	348	2.456	1.430	4.234	308	2.745	1.760	4.813
Liceo Arturo A. Palma	308	2.073	1.298	3.679	220	2.524	1.364	4.108



EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS

En los meses de abril y junio de 2022, la Dirección de Educación de nuestra Corporación participó voluntariamente en la aplicación de la evaluación “Diagnóstico Integral de Aprendizajes” conocida como “evaluación DIA” en todos los establecimientos.

El DIA tiene como propósito contribuir a que los establecimientos educacionales monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes, mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año).

En esta evaluación se obtuvieron los siguientes resultados comparativamente en la medición inicial e intermedia, expresados en porcentaje de logro.

Evaluación DIA diagnóstica y monitoreo intermedio promedio ponderado comunal				
CICLO ENSEÑANZA	LOGRO LENGUAJE		LOGRO MATEMÁTICA	
Nivel	Ev. Diagnóstica	Ev. Intermedia	Ev. Diagnóstica	Ev. Intermedia
2do básico	72%	76%	-	-
3ero básico	66%	77%	67%	65%
4to básico	80%	69%	61%	58%
5to básico	72%	71%	63%	59%
6to básico	61%	62%	44%	52%
7mo básico	63%	63%	37%	43%
8vo básico	59%	59%	46%	40%
I° medio	62%	66%	38%	33%
II° medio	66%	65%	29%	29%
PROMEDIO PONDERADO COMUNAL	67%	68%	48%	47%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia.

Los establecimientos educacionales que han participado de esta instancia evaluativa corresponden a: Colegio Providencia, Mercedes Marín del Solar, El Vergel, Liceo N°7 de Providencia, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo Tajamar, Liceo Arturo Alessandri Palma, Liceo Carmela Carvajal y Liceo José Victorino Lastarria.

EVALUACIÓN ESTABLECIMIENTOS MIXTOS

Desde el 2017, se inició la transición de los Liceos Arturo Alessandri Palma, José Victorino Lastarria y Liceo N°7, de monogénero a establecimientos mixtos. Lo anterior, no sólo ha tenido un cambio a nivel de infraestructura, sino que ha visto un impacto a nivel de matrícula, resultados de aprendizaje, entre otros.

A continuación, se presentan los principales resultados:

ESTABLECIMIENTOS	MONOGÉNERO		MIXTO		DIFERENCIA
	AÑO DE REFERENCIA	CANTIDAD DE MATRÍCULA	AÑO DE REFERENCIA	CANTIDAD DE MATRÍCULA	
Liceo José V. Lastarria	2018	2.402	2021	2.491	89
Liceo N°7	2020	1.294	2021	1.241	-53
Liceo Arturo Alessandri	2017	892	2021	982	90

Las diferencias expresadas en la tabla anterior, específicamente en el Liceo N° 7, responden a las decisiones de familias y estudiantes que eligieron postergar la presencialidad para obtener educación. Así también se mostró a nivel nacional por efecto residuales que dejó la pandemia Covid-19.

EVOLUCIÓN EN EL APRENDIZAJE ESTABLECIMIENTOS MIXTOS

Para analizar este criterio, se presentan los resultados en evaluaciones de programas internos y evaluaciones externas que consideran los cursos que actualmente son mixtos.

ESTABLECIMIENTOS	LEO Y APRENDO	PIENSO Y RAZONO MATEMÁTICAMENTE	EVALUACIÓN INTERNA	PAES
Liceo José Victorino Lastarria	98% de los estudiantes Lectores de 1° a 4° básico	96% de estudiantes de 4° básico dominan las 4 operaciones básicas	56% y 76% de estudiantes de 2° y 4° básico se encuentran en el nivel adecuado en Lenguaje y Matemática, respectivamente.	No Aplica
Liceo N°7	No Aplica	No Aplica	26% y 0% de estudiantes de 8° básico se encuentran en el nivel adecuado en Lenguaje y Matemática, respectivamente.	No Aplica
Liceo Arturo Alessandri Palma	No Aplica	No Aplica	73% y 0,4% de estudiantes de 8° básico y II medio se encuentran en el nivel adecuado en Lenguaje y Matemática, respectivamente.	622

Nota: Los programas “Leo y Aprendo” y “Pienso y Razono” se aplican sólo en Educación Básica (I° ciclo); Tanto el Liceo José Victorino Lastarria y Liceo N°7 no cuentan con cursos mixtos en IV° Medio.

PROGRAMAS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

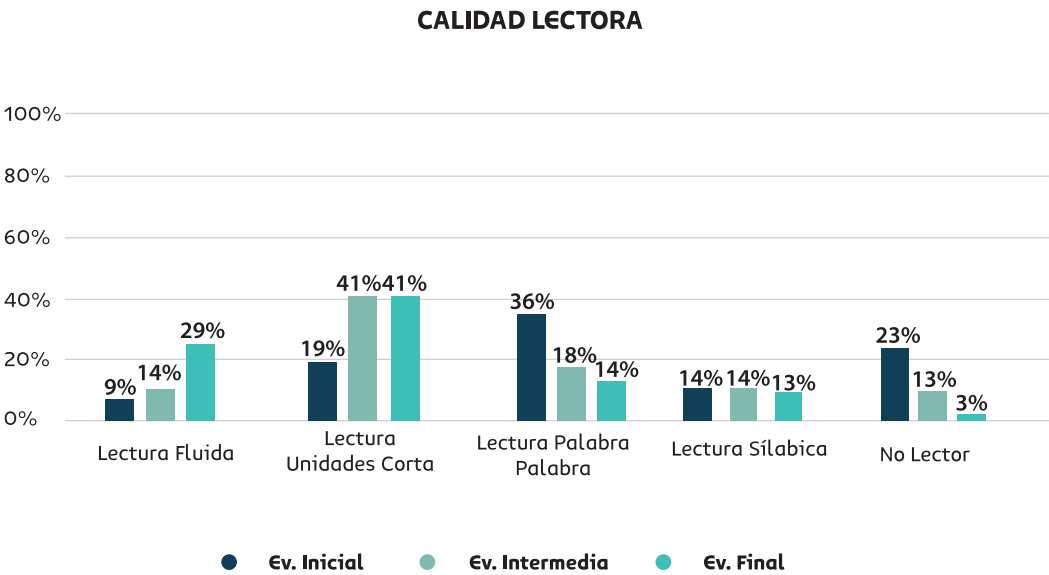
PROGRAMA "LEO Y APRENDO"

El programa tiene como objetivo potenciar el desempeño lector de los estudiantes, logrando que todos los niños y niñas de 1° a 4° básico, finalicen su año escolar siendo lectores con una velocidad adecuada a su nivel educativo. En marzo del 2022, se aplicó una evaluación diagnóstica y de acuerdo a sus resultados se iniciaron tutorías individuales y en grupo reducido para apoyar a los niños y niñas más descendido. Este programa benefició a 1.600 estudiantes.

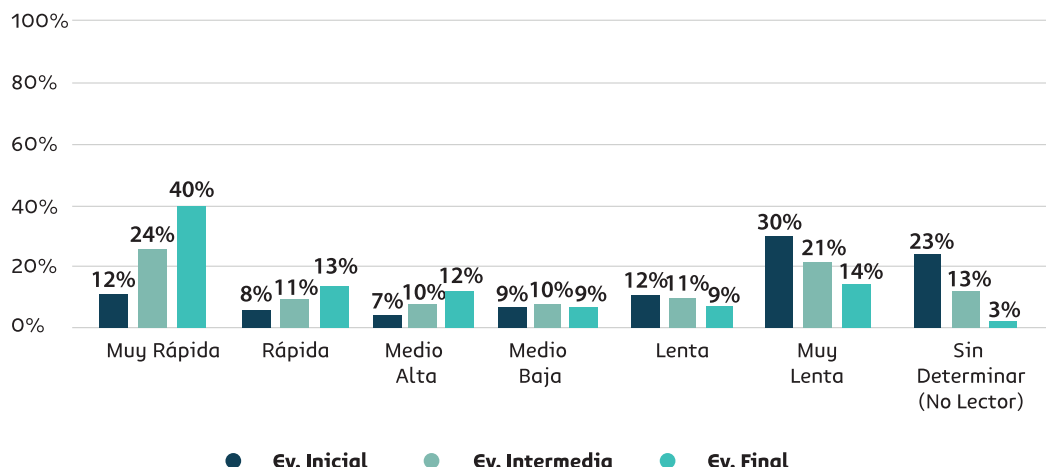
La evaluación final muestra que disminuyó de un 23% a un 3% la cantidad de estudiantes no lectores de 1° a 4° básico, y aumentó de un 12% a un 40% la cantidad de estudiantes que leen muy rápido.

Inversión: \$60.000.000

RESULTADOS COMPARATIVOS EVALUACIÓN INICIAL, INTERMEDIA Y FINAL



VELOCIDAD LECTORA



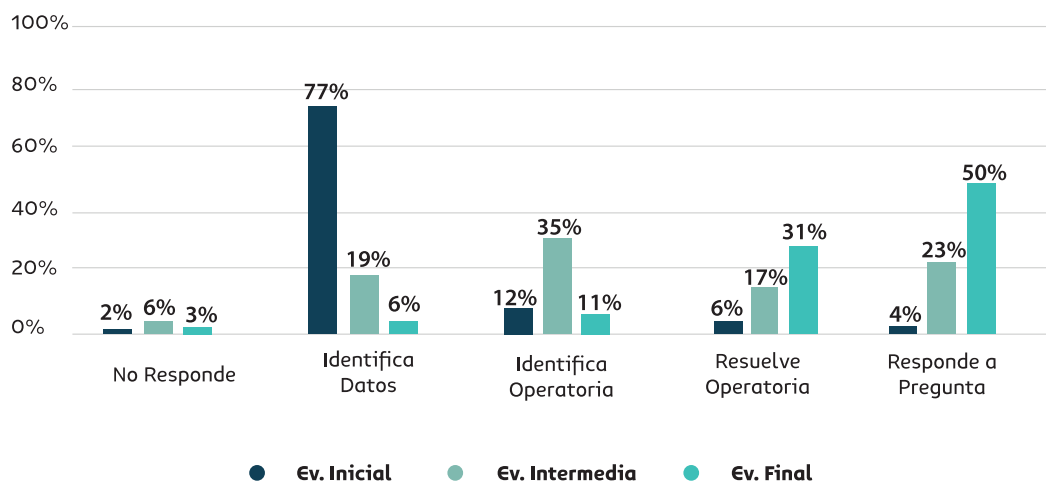
PROGRAMA "PIENSO Y RAZONO MATEMÁTICAMENTE"

Este programa benefició a 1.600 estudiantes, con el objetivo de potenciar el desempeño en operatorias y resolución de problemas, logrando que todos los niños y niñas de 1° a 4° básico finalicen su año escolar manejando las cuatro operaciones básicas y la resolución de problemas.

La evaluación final muestra un aumento del 41% al 78% de estudiantes de 4° básico con dominio de las operaciones matemáticas básicas y del 6% al 31% los estudiantes en resolución de problemas.

Inversión: \$49.000.000.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS



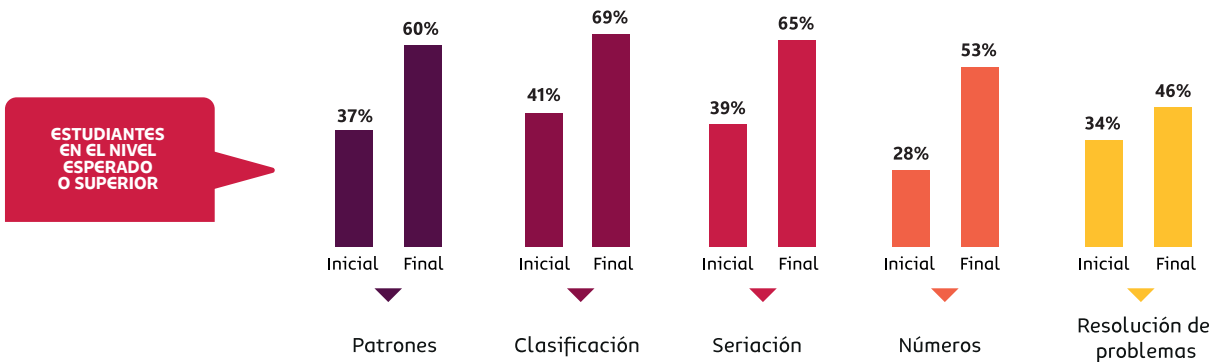
PROGRAMA “JUGANDO DESARROLLO LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS” Y “JUGANDO DESARROLLO EL PENSAMIENTO MATEMÁTICO”

Con este programa se benefició a cerca de 550 niños y niñas de Educación Inicial, destacando la implementación de 400 horas de capacitación y acompañamiento en terreno a los equipos de aula, el diseño y aplicación de un instrumento de evaluación a nivel comunal y la incorporación de nuevos recursos didácticos en los ambientes de aprendizaje para favorecer el desarrollo de las habilidades lingüísticas y el pensamiento matemático.

Inversión: \$35.000.000

PROGRAMA “JUGANDO DESARROLLO EL PENSAMIENTO MATEMÁTICO”

Objetivo: desarrollar el pensamiento matemático en niños y niñas, a través del juego y experiencias lúdicas, monitoreando su trayectoria educativa.



Beneficiarios: 550 niños y niñas de Medio Menor y Segundo Nivel de Transición.

PROGRAMA “AULA EDUCA”

Monitorear el desarrollo de los aprendizajes de 3.700 estudiantes de 2º, 4º, 6º y 8º básico y II medio en las áreas de lenguaje y matemática.

Inversión: \$9.000.000

PREUNIVERSITARIO CDS

Desde las vacaciones de invierno se implementó el Preuniversitario CDS, el cual benefició a 150 estudiantes mediante la preparación intensiva de la PAES, trabajando las áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencias, e Historia y Ciencias Sociales.

El puntaje ponderado en Competencia Lectora y Competencia Matemática de los estudiantes que participaron en esta instancia fue superior al promedio nacional y comunal.

Inversión: \$19.750.000

Competencia Lectora			
NACIONAL	COMUNAL	ENSAYO INICIAL	PAES
643	700	606	719

Competencia Matemática 1			
NACIONAL	COMUNAL	ENSAYO INICIAL	PAES
562	599	442	629



Desde vacaciones de invierno.

Historia y Ciencias Sociales			
NACIONAL	COMUNAL	ENSAYO INICIAL	PAES
503	575	426	577

Ciencias			
NACIONAL	COMUNAL	ENSAYO INICIAL	PAES
510	550	434	448



Desde septiembre.

PROGRAMA “SANOS Y FELICES”

Para la Municipalidad de Providencia y la Corporación de Desarrollo Social, la salud de los estudiantes que integran sus comunidades educativas representa una importante preocupación, especialmente en los niveles formativos más tempranos. En este contexto se impulsaron diversas iniciativas que abordan temáticas sanitarias relevantes, como, por ejemplo: El sobrepeso y obesidad infantil.

En Chile, la prevalencia de la obesidad infantil a nivel nacional ha ido en aumento, acentuándose –la misma- con el escenario del COVID-19 y la Pandemia.

Atendida la situación anteriormente descrita, Providencia implementó el programa “Sanos y Felices”, con el objetivo de promover acciones que fomenten el desarrollo de estilos de vida saludable y autocuidado en los y las estudiantes de 1° a 4° básico, de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Providencia: Liceo Juan Pablo Duarte, Colegios Mercedes Marín del Solar, Providencia y El Vergel, beneficiando directamente a 1.400 estudiantes.

En su implementación, se realizó lo siguiente:

- Se destinó 1.400 horas pedagógicas.
- Talleres de: Educación Física, de salud sobre educación, natación y fortalecimiento de las habilidades socioemocionales.
- Talleres para padres, madres, apoderados y funcionarios sobre alimentación saludable.
- Actividades deportivas en el Parque Inés de Suárez y en la Plaza a La Alcaldesa.
- 65 funcionarios realizaron Diplomado “Aulas Felices” (33 docentes y 32 líderes educativos) en la Universidad del Desarrollo.



PROGRAMA “HÁBITOS SALUDABLES”

Programa que tiene como objetivo desarrollar y promover de forma sostenida, hábitos y conductas saludables en los estudiantes, con la finalidad de mejorar indicadores relacionados a la salud de nuestras comunidades educativas.

En su implementación, durante el 2022, se contemplaron las siguientes acciones con los estudiantes:

- Juntos Providencia:** Programa que buscó reducir la incidencia de la obesidad y el sobrepeso en niños y niñas en edad escolar.

- Invierno PRO:** Espacio lúdico para el acompañamiento de estudiantes en vacaciones de invierno. En el 2022 particularmente, se extendió una Guardería PRO para la comuna, espacio que dio lugar a 146 estudiantes desde kínder hasta 6° básico, con diferentes actividades: Obras de teatro, Salida Expo Dinosaurios, juegos y talleres recreativos durante la semana que se sostuvo este espacio del 4 al 8 de julio del 2022.

- Recreos Entretenidos:** Su objetivo fue realizar actividades lúdicas orientadas a mejorar la convivencia escolar.

PROGRAMA “TALENTOS ACADÉMICOS”

Con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades superiores, se implementó el programa de Talentos Académicos, el cual, mediante academias de biotecnología, robótica y emprendimiento, benefició a 100 estudiantes de I a IV medio.

Dentro de los principales logros de este programa está la obtención, por parte de nuestros estudiantes, de los 3 primeros lugares en el Torneo de Emprendimiento Escolar Intercomunal organizado por la fundación Volemos Alto.

Inversión: \$21.000.000

ACTIVIDADES PARA POTENCIAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

CAMPAÑA DE BIENVENIDA E INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2022 #REENCONTRÉMONOS:

Campaña dirigida a 11.060 estudiantes y sus familias, que promovió estrategias educativas que buscaban potenciar y fortalecer reencuentro de todos los integrantes de la comunidad educativa en el retorno a clases presenciales.

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIABILIZACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN 2022

Para brindar directrices de todas las acciones que el establecimiento puede realizar para dar a conocer el Reglamento Interno de la Comunidad Escolar (RICE) y sus protocolos, se realizó un plan de sensibilización y sociabilización del reglamento y protocolo. Esta acción se enmarca en un requisito normativo de la Circular N°482 y N°860 de la Superintendencia de Educación.





MES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2022

Durante el mes de la convivencia, en abril, se desarrollo un concurso que contó con la participación de 124 estudiantes, de los cuales 18 estudiantes resultaron ganadores en las distintas categorías, con el objetivo de mejorar la convivencia escolar: concurso flash donde participaron y fueron premiados 30 estudiantes, para sensibilizar a la comunidad sobre cómo fomentar espacios educativos sanos, seguros, respetuosos, tolerantes e inclusivos.

PROYECTOS COLABORATIVOS

Se les otorga a los establecimientos educacionales recursos para que puedan desarrollar e implementar ideas e iniciativas que contribuyan al avance de los planes de convivencia escolar. Se ejecutaron 8 proyectos, donde destacan: "Cuenta cuento en mi escuela: hablemos sobre inclusión", "Aprendo a socializar y trabajar en equipo en mi huerto", y "Fortaleciendo la convivencia escolar a través del deporte".

Inversión: \$ 3.796.827

PROGRAMA DE LIDERAZGO ESCOLAR

Se realizó la jornada “Leadership Program For School (UAI)”, en las dependencias de la Universidad Adolfo Ibáñez, con una participación de 47 estudiantes pertenecientes a Centros de Estudiantes de los 6 Liceos de la comuna.

El objetivo fue integrar, de manera colaborativa, a estudiantes de Providencia en una misma jornada, a través de contenidos teóricos y también prácticos referentes al Liderazgo.

JORNADA PARA APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PARA LÍDERES

Actividades que tuvieron la finalidad de construir una sana convivencia escolar y desarrollar habilidades para el autoconocimiento, la regulación emocional, la relación con otros y la toma de decisiones responsables. Esta actividad contempló la participación de los Establecimientos Educativos de la comuna y 60 de sus miembros, entre estudiantes y docentes.

Inversión: \$6.993.220

FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN

Se entregó asesoría técnica a docentes y asistentes profesionales de la educación de nuestros establecimientos de educación básica en estrategias para el abordaje en el aula de estudiantes dentro del espectro Autista. Asimismo, se implementaron charlas a apoderados de estudiantes con condición TEA, entregando un espacio educativo de diálogo y escucha. Adicionalmente se firma convenio

Iniciativas de acción en relación con el Espectro Autista	Programa de Inclusión Temprana, Jardín Infantil El Aguilucho
• 92% de asistencia a talleres presenciales • 67% de los participantes alcanza puntaje máximo en cada actividad realizada en plataforma Moodle www.universoazul.cl • Participación en el mes de inclusión con 3 charlas para comunidad educativa	• Capacitación y acompañamiento técnico durante 10 meses al equipo educativo y familias. • Realización de 2 Seminarios Internacionales de Inclusión Temprana, en el que participaron cerca de 200 personas.

Adicionalmente, se firma convenio de colaboración con la “Confederación de Producción y del Comercio” (CPC), Fundación Down UP y Universidad Finis Terrae, dando inicio al proyecto de “Educación Infantil y Atención Temprana” en el Jardín Infantil El Aguilucho. Dentro de los hitos más importantes destacamos la implementación de “Sala de psicomotricidad” del establecimiento.

Por otro lado, y en contexto de estudiantes de Técnico Profesional del Liceo Arturo Alessandri Palma, se firma convenio de colaboración con escuela ANADIME, iniciando un acercamiento de los estudiantes a la sociabilización, reforzar el aprendizaje colaborativo y los procesos de inclusión que se generan el sector laboral principalmente asociado a cocina y servicio.



EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

La Dirección de Educación entrega a sus comunidad educativas una gran variedad de actividades pedagógicas, deportivas, culturales, artísticas y valóricas que fortalecen la integralidad de los objetivos de aprendizaje presentes en el currículum nacional y enfatizan la formación integral de los estudiantes.

Las actividades desarrolladas durante el 2022 corresponden a:

TALLERES EXTRAESCOLAR

Su objetivo es promover el buen uso del tiempo libre de los estudiantes, satisfaciendo intereses e inquietudes conducentes a fortalecer el crecimiento y formación.

Se desarrollaron 110 talleres el 2022, entre deportivos, artísticos y de desarrollo personal, contando con una participación de 2.804 estudiantes y con un 83% de asistencia.

Los talleres consisten en: Vóleibol, Tenis de Mesas, Gimnasia Rítmica, Básquetbol, Yoga, Manualidades, Pintura, Teatro, Cocina, Comic, Ballet, entre otros.

SALIDAS PEDAGÓGICAS

El objetivo de las visitas pedagógicas es ampliar los espacios educativos, poniendo en contacto a los estudiantes y docentes con el patrimonio natural, histórico y cultural.

Durante el periodo 2022, 8.249 estudiantes de los 11 establecimientos educacionales de la comuna, lo que equivale al 76% de la matrícula total de la comuna.

Los lugares más visitados fueron: Bosque Santiago, Parque Inés de Suárez, Museo de Historia Natural, Museo Interactivo de La Condes, entre otros.

Inversión: \$44.985.314



FERIA ESCOLAR CIENTÍFICA

Esta actividad cuenta con el apoyo de PAR Explora Región Metropolitana Norte, reunió a 178 expositores y fue visitada por cerca de 1.500 estudiantes de educación inicial, básica y media.

PROGRAMA VALORACIÓN DE LA CULTURA

Con el objetivo de valorar la diversidad cultural de los estudiantes migrantes que se educan en las comunidades escolares, se ejecutó este programa, realizándose danzas latinoamericanas, Teatro Lafken y jornada artística e inclusiva y contó con la participación de 5.584 estudiantes.

OTRAS ACTIVIDADES

- Campeonato comunal de cueca escolar
- Encuentro de Taewondo
- Natación
- Muestra y Premiación Escolar
- Programa Orquesta Musical
- Feria Escolar Científica
- Torneo de Ajedrez



CAPACITACIONES

Curso Estrategias para la Resolución de Conflictos en la Escuela

Dictado por el "Programa Valores" de la Universidad Católica de Chile, con el objetivo conocer estrategias para la gestión de contextos de convivencia propicios para el aprendizaje, buen trato y preventivos de violencia. Se desarrolló en el segundo semestre en 4 jornadas, de 2 horas cada una, con la participación de 116 funcionarios.

Inversión: \$1.815.595

Programa de Formación para los Equipos de Convivencia Escolar y Bienestar socioemocional

Dictado por el "Programa Valores" de la Universidad Católica, con el objetivo de fortalecer a los equipos de convivencia escolar y bienestar socioemocional con herramientas conceptuales, prácticas para la prevención, abordaje de la violencia escolar y temas críticos asociados a bienestar y riesgo psicosocial. El programa de formación se conformó por 30 horas, distribuidas en 12 de modalidad presencial y 18 en modalidad online (Cobertura 57 funcionarios/as).

Presupuesto: \$14.675.250

Asesoría de sensibilización en Inclusión, no discriminación y reconocimiento de la diversidad sexo-genérica en el aula

Dictado por la "Fundación Foro Educativo", tiene por objetivo sensibilizar en materias de igualdad, diversidad, no discriminación y reconocimiento de estudiantes LGBTQ+ y entregar herramientas en el ámbito normativo y prácticas orientadas a la gestión de la diversidad sexo genérica, entregando una visión jurídica y de contexto que favorezca su aplicación. Dirigida equipos directivos y psicoeducativo, docentes y asistentes de la educación de educación básica. Se desarrolla en el primer semestre 2022 en 4 jornadas de trabajo (Cobertura 120 funcionarios/as).

Inversión: \$4.000.000

Jornadas de trabajo Comunidad de Aprendizaje encargados de Convivencia Escolar

Buscan establecer un trabajo coordinado y sistemático con los Encargados de Convivencia Escolar de los establecimientos con la Coordinación Comunal para fortalecer y potenciar el modelo de gestión de convivencia escolar, intercambio de buenas prácticas al interior de las

comunidades educativas a través de acompañamiento, análisis y registro de casos de mediana y alta complejidad, revisión de temáticas de promoción y prevención, asesoría y seguimiento de las denuncias, articulación para el trabajo con redes internas y externas.

Durante el 2022 se desarrollaron 8 jornadas de trabajo.

Acompañamientos Jefes UTP

Programa ofrece talleres teóricos-prácticos semanales a los jefes técnicos de los colegios y liceos municipales de Providencia, abordando temáticas análisis de resultados, desarrollo de habilidades, optimización del tiempo de enseñanza efectiva, acompañamiento docente, entre otras.

Se dictaron 27 talleres a todos los Jefes de UTP y acompañamiento durante 27 semanas a los tres establecimientos focalizados en el año 2022 (Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo Arturo Alessandri Palma y Liceo José Victorino Lastarria).

Inversión: \$ 28.811.000



Redes Profesionales

A través de este programa, se trabajó la articulación e intercambio de prácticas y estrategias entre profesionales de distintos establecimientos de la comuna, mediante reuniones mensuales y bimensuales. Durante el periodo 2022, las redes implementadas y en funcionamiento son:

- Jefes de UTP
- Orientadores
- Coordinadoras PIE
- Profesionales PIE
- Educación Inicial
- Matemática
- Lenguaje
- Ciencias
- Robótica



CICLO TALLERES PRO-LICEOS 2022

Ciclo Talleres Formativos Liceos Municipales de Providencia

Realizados por la "Fundación Foro Educativo", su objetivo fue fortalecer la buena convivencia en las comunidades escolares de Providencia con talleres prácticos en temáticas contingentes como: violencia escolar, normativa educacional y diversidad de género, según petitorio de estudiantes secundarios 2022.

Se contó con la participación de 1.701 estudiantes, funcionarios y apoderados.

Inversión: \$15.900.000

Programa de formación de facilitadores en convivencia escolar

El programa de Formación de Facilitadores en Convivencia Escolar en Enseñanza Básica y Media ha sido realizado por la "Fundación Semilla". Su objetivo es formar a los y las estudiantes participantes como facilitadores en convivencia escolar que promuevan el buen trato y la sana convivencia escolar en sus establecimientos educacionales.

Para este programa hubo una participación de 300 estudiantes y una inversión de \$17.000.000

PARTICIPACIÓN

La participación es un eje transversal en el proceso de aprendizaje en los establecimientos educacionales, ya que promueve la formación integral, robusteciendo los espacios educativos, desarrollando la creatividad, pensamiento crítico, además de fortalecer la autoestima, identidad y el concepto de comunidad.

Por lo anterior, la Dirección de Educación desarrolló las siguientes actividades con la comunidad educativa:

- Instancias de trabajo con los Centros de Estudiantes.
- Reuniones con los Centros de Madres, Padres y/o Apoderados.
- Mesas de seguimiento y monitoreo de acciones relacionadas con petitorios internos de cada establecimiento.
- Mesas Multiestamentales por establecimiento Educacional.
- Capacitaciones en temáticas levantadas desde las comunidades educativas, que incluyan a todos los estamentos.
- Jornadas e instancias de diálogos en Formación Ciudadana con estudiantes y madres, padres y/o apoderados en alianza con entidades externas como Universidades y Fundaciones.



PROGRAMAS MINISTERIALES

LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

En Providencia, todos los establecimientos municipales, a excepción de la Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett y el Jardín Infantil El Aguilucho (la cual no cumple con los requisitos establecidos), están adscritos a la Ley SEP.

Durante el 2022, se percibió un ingreso de \$2.519.696.115.- por concepto de Subvención Escolar Preferencial, los cuales han sido un apoyo a la gestión de los establecimientos, permitiendo la contratación de 4.318 horas de recurso humano, la adquisición de material didáctico, de experimentación, pensamiento matemático, entre otros.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El objetivo general del programa es garantizar equidad de oportunidades para la totalidad de estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE), en los niveles de educación inicial, básica y media. Para ello, cada establecimiento cuenta con un equipo multidisciplinario con profesionales como: Educadoras(es) Diferenciales y profesionales; Asistentes de la Educación, como Fonoaudiólogos, Psicólogos y Terapeutas Ocupacionales, todos estos según los requerimientos de cada establecimiento y en relación con las necesidades de los y las estudiantes.

Durante el 2022, el programa PIE tuvo cobertura en 9 establecimiento municipales, con un total de 1.182 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Dentro de las principales acciones desarrolladas durante el año 2022, se destacan:

- Reuniones de coordinación y trabajo colaborativo con docentes de las distintas asignaturas.
- Reuniones de Comunidad de Aprendizaje con Educadoras Diferenciales, Fonoaudiólogos, Psicólogos y Terapeutas Ocupacionales.
- Apoyo pedagógico y emocional a padres, madres y estudiantes con NEE, a través de llamadas telefónicas, video llamadas y entrevistas personales.
- Valoraciones médicas a 762 estudiantes con NEE transitorias, con un costo total de \$18.288.000.
- Valoraciones médicas a 329 estudiantes con NEE permanentes, con un costo total de \$6.644.000.
- Adquisición de instrumentos de evaluación psicopedagógicos "Evalúa versión chilena 4.0" y "Batería WISC-V" para evaluación de inteligencia de niños y adolescentes de entre 6 y 16 años, según normativa.



PROYECTO AULAS CONECTADAS 2022

Proyecto del Ministerio de Educación que complementa la implementación de infraestructura TIC con la que deben contar los establecimientos, conforme al estándar del programa Aulas Conectadas.

El 2022, los establecimientos beneficiarios de este proyecto fueron: Colegio Providencia, Liceo Carmela Carvajal, Liceo Tajamar y Liceo José Victorino Lastarria.

SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR

Este programa tiene como objetivo, potenciar e incentivar la permanencia y término de la escolaridad de estudiantes que cursan entre 7° básico a IV medio.

Durante el 2022, se gestionaron tres áreas de intervención: material, pedagógica y psicosocial, beneficiando un total de 570 estudiantes de 9 establecimientos educacionales.

Entre los beneficios otorgados se destacan la entrega de útiles escolares, vestuario escolar, calzado escolar, carga pase escolar (MOVIREDA), mascarilla uso diario, tutor pedagógico matemático y de lenguaje, charlas de ingreso a la educación superior, derivaciones a atenciones psicológicas, talleres socioemocionales y acompañamiento psicosocial por parte de encargados del programa.

Inversión: \$68.043.278

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)

Responsable de administrar los recursos estatales destinados para los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

JUNAEB apoya a los establecimientos municipales de Providencia, a través de las siguientes instancias:

PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS

Tiene como objetivo resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Durante el 2022, pesquisaron los cursos focalizados por el programa con el fin de detectar problemas auditivos y de columna, alcanzando una cobertura de 475 diagnósticos, en los cursos focalizados de educación inicial, 1° básico y 7° básico.

Las atenciones realizadas corresponden a las siguientes áreas:

	OFTALMOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	OTORRINO
TOTAL BENEFICIARIOS	265	160	50

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

La focalización del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se encarga de entregar diariamente desayunos, almuerzos, colaciones y cenas, según corresponda, a estudiantes de educación preescolar, básica y media en condición de vulnerabilidad, cada establecimiento asigna el beneficio según el Registro Social de Hogares.

Durante el periodo escolar, 3.549 estudiantes fueron beneficiados a través de este programa.

PROGRAMA BECAS TIC

Es una iniciativa que tiene como objetivo acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes matriculados en 7° básico. Este beneficio consiste en la entrega de un computador portátil, plan de Internet móvil por un año y recursos educativos digitales.

Durante el 2022, se entregó este beneficio a un total de 977 estudiantes.

PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES

El Programa de Útiles Escolares consiste en la entrega de un set de artículos escolares diferenciados por niveles educacionales; pre básica, básica y media. Con esta iniciativa, 10.444 estudiantes fueron beneficiados.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II (HPVI Y HPVII)

Este programa tiene como objetivo, promover el desarrollo de habilidades socioemocionales en las comunidades educativas, por medio de atenciones individuales e intervenciones grupales con estudiantes, docentes y apoderados. Se intervinieron 2.139 actores, de los cuales 78% corresponde a estudiantes, 15,8% a docentes, asistentes y equipo de gestión, y el 6,2% a apoderados.

Inversión: \$91.500.000

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Durante el 2022, se invirtieron más de \$ 903 millones correspondientes a inversión en infraestructura y mantenciones:

ESTABLECIMIENTO	ASPECTOS DESTACADOS DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA \$	GASTO EN MANTENCIONES \$
Colegio El Vergel	Implementación de accesibilidad universal primera planta y nivel -1; habilitación de sala PIE y nivelación de patio.	45.870.784	5.336.873
Colegio Mercedes Marín del Solar	Reparación y cambio de policarbonato de escalera exterior, y cambio de pisos en Sala PIE, UTP, Comedor y Dirección	17.993.440	28.174.822
Colegio Providencia	Rep. artefactos y descargas de aguas en baños de estudiantes y mejora de sala de docentes. Pintura salas clases de 1° piso.	32.897.284	34.443.900
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga J.	Pintura de fachada, instalación de reja de acceso antejardín y remodelación de sector de asistentes de la educación.	15.358.748	10.609.141
Jardín Infantil El Aguilucho	Cierre perimetral, sombreadero de patio y paisajismo. Además de reparación de techumbre de policarbonato.	52.987.068	8.298.682
Liceo Arturo Alessandri Palma	Rep. artefactos, filtraciones y descargas en baños de estudiantes. Pintura de sector de administración y oficinas. Y alzamiento de reja perimetral.	61.950.089	45.349.242
Liceo Carmela Carvajal	Instalación de tenso estructura en patio. Habilitación de segundos accesos en recintos docentes. Reparaciones eléctricas en Casa Belén. Retiro de asbesto en techumbre.	141.842.245	38.538.445
Liceo José Victorino Lastarria	Restauración de pisos de madera segunda planta. Restauración de laboratorio de ciencias. Reparación de artefactos, filtraciones y descargas baños de estudiantes. Instalación de puntos de red en salas de clases. Reparación de reja de acceso.	73.133.123	45.889.783

Liceo Juan Pablo Duarte	Reparaciones de filtraciones en baños de estudiantes, socavón en patio y de techumbres.	29.237.564	28.347.324
Liceo N°7 de Providencia	Restauración de pisos de madera segunda planta. Restauración de laboratorio de ciencias. Reparación de artefactos, filtraciones y descargas baños de estudiantes. Instalación de puntos de red en salas de clases. Reparación de reja de acceso.	73.133.123	45.889.783
Liceo Tajamar	Mejoramiento en estacionamiento compartido con Colegio Mercedes Marín, cierre perimetral de gimnasio techado, reparación de escalera exterior y reparación de baño de auxiliares.	46.673.583	28.311.479
Subtotal		576.501.642	326.832.406
TOTAL		903.334.048	

Las obras y mantenimientos, se financiaron de la siguiente manera:

FINANCIAMIENTO	OBRAS \$	MANTENIMIENTO \$	TOTAL \$
Aporte Municipal	428.108.029	215.168.253	643.276.282
FAEP	20.198.317	499.800	20.698.117
SEP	-	16.210.056	16.210.056
Sub. Mantenimiento	128.195.296	94.954.297	223.149.593
Total Obras	576.501.642	326.832.406	903.334.048

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, EQUIPOS COMPUTACIONALES Y MOBILIARIO.

Durante el 2022, se realizaron adquisiciones por más de M\$660.000, siendo algunos de ellos; Televisores LED para apoyar en salas de clases, equipos de audio, purificadores de aire, equipos de climatización para salas, parque de calistenia, muros de escalada, laboratorios móviles para matemáticas y ciencias, instrumentos musicales, desfibriladores, Tablet, computadores, notebook, proyectores, entre otros, todos para mejorar las condiciones en salas de clases, espacios recreativos y fomentar el aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO \$	EQUIPOS COMP. Y PERIFÉRICOS \$	MOBILIARIO Y OTROS \$	TOTAL \$
Jardín Infantil El Aguilucho	2.991.541	317.500	9.239.027	12.548.068
Colegio El Vergel	519.603	4.569.122	4.500.326	9.589.051
Colegio Providencia	4.302.129	86.529.208	17.495.023	108.326.360
Liceo Juan Pablo Duarte	13.462.353	31.572.961	4.356.126	49.391.440
Colegio Mercedes Marín	401.380	8.981.525	1.380.826	10.763.731
Liceo Arturo Alessandri Palma	6.459.919	16.008.634	4.349.153	26.817.706
Liceo Tajamar	33.691.152	13.070.266	30.611.929	77.373.347
Liceo N°7	15.171.150	50.519.453	13.492.844	79.183.447
Liceo Carmela Carvajal	66.222.715	19.405.959	17.992.777	103.621.451
Liceo José Victorino Lastarria	78.456.317	85.281.962	17.281.154	181.019.433
Escuela Abelardo Iturriaga	1.910.922	2.384.456	200.000	4.495.378
CERAE	906.900	293.261	-	1.200.161
TOTAL	224.496.081	318.934.307	120.899.185	664.329.573

La adquisición de equipos computacionales, se financiaron a través de las siguientes fuentes de financiamiento:

FINANCIAMIENTO	EQUIPAMIENTO \$	EQUIPOS COMP. Y PERIFÉRICOS \$	MOBILIARIO Y OTROS \$	TOTAL \$
Aporte Municipal	16.272.917	5.477.521	16.379.479	38.129.917
FAEP	14.469.872	15.699.933	67.714.796	97.884.601
SEP	187.100.857	277.560.673	35.753.664	500.415.194
PIE	-	20.196.180	-	20.196.180
Subv. Mantenimiento	2.138.858	-	1.051.246	3.190.104
Reencuentro Educativo	4.513.577	-	-	4.513.577
TOTAL	224.496.081	318.934.307	120.899.185	664.329.573





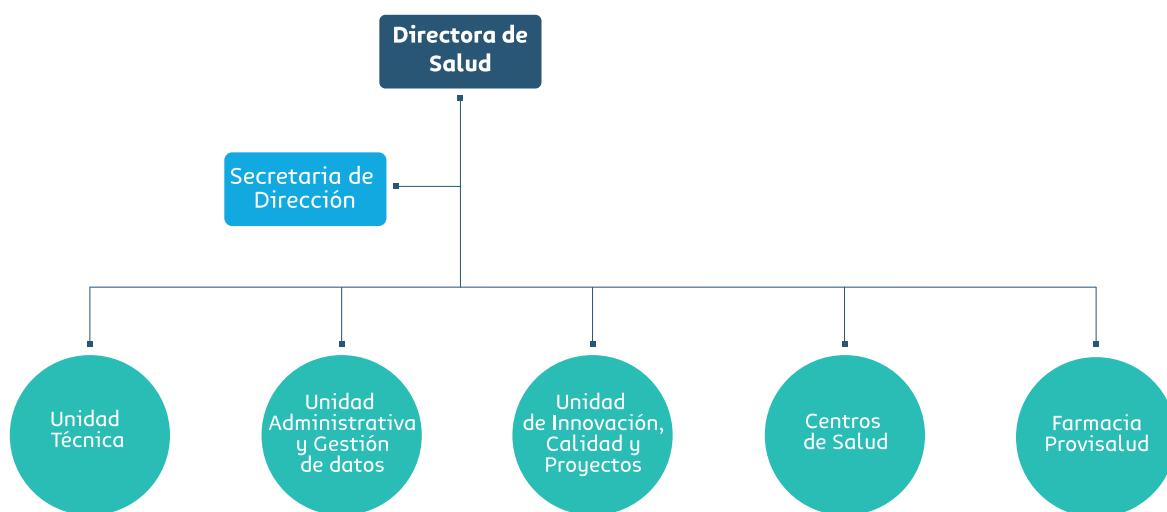
DIRECCIÓN DE SALUD DE PROVIDENCIA

La Dirección de Salud es parte de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia que administra los establecimientos de salud de la red municipal, basándose en el modelo de salud familiar y comunitario, con énfasis en la integralidad, oportunidad, calidad y seguridad, tanto para los usuarios del sistema, como para los trabajadores de la red. Este modelo tiene como fundamentos la promoción, prevención, autocuidado y participación comunitaria.

La Dirección se compone de dos unidades: la Unidad Técnica que concentra a los referentes técnicos de los diferentes ciclos y programas de salud de la atención primaria, cuyo objetivo es colaborar con las gestiones de los centros de salud, generando estrategias, lineamientos y orientaciones.

Por otra parte, la Unidad de Gestión y Datos, que tiene como objetivo administrar los recursos financieros, humanos y físicos de los establecimientos de salud, supervisando además el desarrollo de los convenios de apoyo a la gestión de los mismos; junto a esto, la Unidad de Gestión y Datos suministra información estadísticas a los centros de salud, referentes de la Unidad Técnica y a la Dirección de Salud para apoyar en las gestiones necesarias.

ORGANIGRAMA 2022



RED DE SALUD COMUNAL

La red de salud municipal está formada por tres CESFAM, dos CECOSF, un SAPU, un COSAM, un Centro de Especialidades Odontológicas, dos vacunatorios extramurales dependientes de CESFAM y una Farmacia Provisalud, ubicados en:

CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. HERNÁN ALESSANDRI

Directora: Sussi Contreras Fuentes.

Usuarios: 27.871.

Dirección: Los Jesuitas N°857.

Teléfono: (+56 2) 22697189 - (+56 2) 22092865

Correo: cesfamalessandri@cdsprovidencia.cl



CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL AGUILUCHO

Directora: Claudia Vejar Pino.

Usuarios: 21.839.

Dirección: El Aguilucho N° 3292.

Teléfono: (+56 2) 22743334 - (+56 2) 23432696

Correo: cesfamaguilucho@cdsprovidencia.cl



CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. ALFONSO LENG

Director: Jorge Fernández Hernández.

Usuarios: 15.390.

Dirección: Manuel Montt N°303.

Teléfono: (+56 2) 22358160

Correo: cesfamleng@cdsprovidencia.cl



CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR MARÍN

Encargada: Ingrid Aguilera Esparza.

Usuarios: Inscritos en CESFAM Dr. Hernán Alessandri.

Dirección: Marín N° 0520.

Teléfono: (+56 2) 22054468

Correo: cecosfmarin@cdsprovidencia.cl



CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR ANDACOLLO

Encargada: Ana Díaz Vergara.

Usuarios: Inscritos CESFAM El Aguilucho.

Dirección: Andacollo N°1661.

Teléfono: (+56 2) 232209380

Correo: cecosfmarin@cdsprovidencia.cl



SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU) EL AGUILUCHO

Usuarios: Vecinos de la comuna y pacientes que requieran atención médica de urgencia.

Dirección: El Aguilucho N° 3235.

Teléfono: (+56 2) 27066753



CENTRO DE SALUD MENTAL, COSAM DR. GERMÁN GREVE SCHLEGEL

Director: Santiago Arteaga Pérez.

Tipo: Centro Comunitario de Salud Mental.

Usuarios: Vecinos de la comuna y derivaciones desde la atención primaria.

Dirección: Manuel Montt N°2051.

Teléfono: (+56 2) 23414150

Correo: centrosaludmental@cdsprovidencia.cl



CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS LENG

Director: Rodrigo Legue Donoso.

Tipo: Centro de especialidades.

Usuarios: Vecinos de la comuna, independiente de su previsión de salud.

Dirección: Eliodoro Yáñez N° 1261.

Teléfono: (+56 2) 27068390

Correo: ceoleng@cdsprovidencia.cl



FARMACIA PROVISALUD DE PROVIDENCIA

Encargado: Esteban Parra Carrillo.

Tipo: Establecimientos de expendio de medicamentos.

Usuarios: Vecinos de la comuna con "Tarjeta vecino".

Dirección: Av. Salvador N°1029.

Teléfono: (+56 2) 27064301 - (+56 2) 27064300

Correo: farmaciacomunitaria@cdsprovidencia.cl



VACUNATORIO EL AGUILUCHO

Directora: Claudia Vejar Pino.

Tipo: Vacunatorio extramural dependiente del CESFAM El Aguilucho.

Dirección: El Aguilucho N°3515.

Teléfono: (+56 2) 27064301 - (+56 2) 27064300

Correo: cesfamaguilucho@cdsprovidencia.cl



VACUNATORIO MANUEL MONTT 101

Director: Jorge Fernández Hernández.

Tipo: Vacunatorio extramural dependiente del CESFAM Dr. Alfonso Leng.

Dirección: Av. Manuel Montt N°101.

Correo: cesfamleng@cdsprovidencia.cl



USUARIOS INSCRITOS EN CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA 2016-2022

AÑO CORTE	CESFAM DR. HERNÁN ALESSANDRI	CESFAM EL AGUILUCHO	CESFAM DR. ALFONSO LENG	TOTAL
2016	24.997	17.332	9.575	51.904
2017	24.572	18.019	10.598	53.189
2018	25.277	19.005	11.831	56.113
2019	25.914	19.747	13.058	58.719
2020	26.362	20.377	13.826	60.565
2021	26.857	21.015	14.528	62.400
2022	27.871	21.839	15.390	65.100

La población inscrita validada por FONASA, informada a diciembre de 2022, ha presentado un aumento sostenido de entre 3% y 5% anual. Cabe destacar que el crecimiento total desde el 2016 al 2022 corresponde a un 25,4%; siendo el CESFAM Dr. Alfonso Leng, el centro de salud que ha tenido el mayor incremento de población inscrita desde 2016 a 2022, alcanzando un 60,7%.

PRINCIPALES HITOS EN SALUD

El equipo de la Dirección de Salud ha trabajado arduamente desde siempre por una mejor salud para las y los usuarios de la comuna, especialmente durante la pandemia por COVID-19, que aún no termina.

El trabajo intersectorial, con diversos equipos municipales, los vecinos, la red del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO), ha enriquecido la labor del equipo de salud y permitiendo estar presente cuando los vecinos y vecinas lo han necesitado, siendo esta característica, la gran capacidad de respuesta oportuna, además de la adaptabilidad de nuestros equipos de salud, lo que nos caracteriza como comuna, permitiendo haber podido enfrentar de manera acertada cualquier desafío que se interpuso en nuestro quehacer y en las situaciones que afectaron la calidad de vida de nuestros usuarios.

El 2022 al ser el primer año donde la pandemia del COVID-19 comienza a relegarse, representó desafíos que pusieron a prueba nuestra capacidad de adaptación al tener que sortear el déficit de infraestructura que presenta la comuna, pero principalmente reestructurar la mirada instaurada a la fecha del concepto de salud, donde el foco estaba depositado en prestaciones de connotación asistencial (COVID-19, vacunas, operativos de búsqueda activa. Este cambio llevó a retomar el enfoque prepandémico y desempolvar estrategias sanitarias de abordaje integral y familiar, como las visitas domiciliarias, adaptación de box de atención, cambios de funciones de los equipos de salud pero, principalmente, volver a instaurar la mirada de la salud integral en funcionarios y usuarios de la comuna.

Por lo anterior es que a continuación se presentan los hitos más significativos de lo que fue el 2022:

METAS SANITARIAS E IAAPS

Los indicadores críticos, como las metas sanitarias y los índices de actividad de atención primaria de salud, representan estándares mínimos impuestos por el Ministerio de Salud, para que algunas prestaciones de la atención primaria generen un impacto real en la población, orientados con los objetivos sanitarios 2021 – 2030.

Bajo esta mirada el cumplimiento de ambos se realizó con arduo trabajo de los equipos de salud, logrando en algunos incluso sobrecumplimientos de lo establecido.

N°	INDICADOR	META MINISTERIAL	CUMPLIMIENTO
1	Recuperación Desarrollo Psicomotor.	68%	94%
2	Detección precoz del cáncer de cuello uterino.	61%	100%
3.a	Control odontológico en población de 0 a 9 años.	22%	168%
3.b	Niños y niñas de 6 años, libres de caries.	11%	151%
4.a	Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y más.	14%	124%
4.b	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	62%	134%
5	Cobertura efectiva de hipertensión arterial (hta) en personas de 15 años y más.	16%	186%
6	Lactancia materna exclusiva (lme) en menores de 6 meses de vida.	50%	122%
7	Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	80%	125%

Para el 2022 se observa un excelente cumplimiento de metas sanitarias para la Comuna, donde destacan los índices de control odontológico en niños de 0 a 9 años, con un 237% en el CESFAM Alessandri y la cobertura de efectiva de hipertensión arterial para mayores de 15 años en el CESFAM Alfonso Leng con un 206%, entre otros.

En el caso de la recuperación del desarrollo psicomotor, el cumplimiento subumbral de esta meta en el CESFAM Alessandri, se debe al corte realizado al 31-12-2022 con pacientes que se encontraban en proceso de tratamiento y recuperación.

INDICADORES DE ACTIVIDADES DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

El aporte estatal que recibe la administración municipal correspondiente a la atención primaria de salud, que es otorgado para proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en la comuna, en función del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.

La implementación de este modelo involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones contenidas en el Plan de Salud Familiar II. El siguiente cuadro muestra las metas del año y el porcentaje de cumplimiento:

N°	INDICADOR	META MINISTERIAL	CUMPLIMIENTO
1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados.	100%	100%
2.1	Brindar acceso a la atención de salud desde 8:00, hasta las 20 hrs. De lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	100%	100%
2.2	Disponibilidad de fármacos trazadores.	100%	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	0,98%	102%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (Sin derivación al nivel secundario).	90%	105%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral.	0,12%	111%
6.1	Cobertura Examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 a 64 años.	10%	79%
6.2	Cobertura Examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 años y más.	31%	70%
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.	95%	95%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	11%	114%

9	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	22%	138%
10.a	Cobertura y tasa de controles de atención integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental.	26%	117%
10.b	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	5,40%	789%
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	100%
12	Cobertura de Vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	80%	100%
13	Ingreso precoz a control de embarazo.	90%	108%
14	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	21%	84%
15	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con DM2, de 15 y más años.	21%	77%
16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con HTA, de 15 y más años	28%	57%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	35%	106%

PROGRAMA INFANTOJUVENIL

JORNADA DE CRIANZA RESPETUOSA

El viernes 9 de septiembre, el Centro de Salud Familiar El Aguilucho y el Centro Comunitario de Salud Familiar Andacollo, junto con el Departamento de Diversidad de Providencia y otras instituciones, realizaron una exitosa jornada para conmemorar el Día Internacional de la Crianza Respetuosa, en la plaza a La Alcaldesa Alicia Cañas, a la que asistieron cerca de 150 personas entre niños y niñas, educadores de párvulos, profesores, padres y madres,

En la jornada, participaron niños y niñas de jardines infantiles de la comuna y familias del sector, para hablar sobre la crianza respetuosa y sus desafíos, relevar su importancia y poder disfrutar la niñez con juegos, actividades lúdicas.

Los participantes disfrutaron de los siguientes servicios:

- Infancia, lactancia materna
"Nadie es Perfecto"
- Equipo musical El Aguilucho
- Programa Elige Vida Sana
- SENDA Previene
- Diversidad e inclusión, infancia
- Centro de la mujer
- Cuentacuentos
- Pintacaritas



EXTENSIÓN PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES

El programa “Espacios Amigables” busca resolver las demandas de salud de adolescentes, los que no acuden a los establecimientos de salud debido a diversas barreras (horarios, tiempos de espera, rotación de profesionales, confidencialidad, entre otros). Este programa durante el 2022 ha presentado un crecimiento significativo dada la alta demanda y buena acogida de los jóvenes estudiantes de la comuna de Providencia por recibir educación en el ámbito de sexualidad y afectividad, ampliándose la cobertura y el equipo de éste.

Equipo:	• 2 Matronas • 2 Psicólogas
Establecimientos Educativos en los que se intervino:	• Liceo José Victorino Lastarria • Liceo N°7 • Liceo Arturo Alessandri Palma • Liceo Tajamar • Liceo Juan Pablo Duarte
Talleres y actividades realizadas:	• 77 Talleres de Salud Sexual Reproductiva y Prevención de VIH/SIDA con intervención de 2015 estudiantes. • 51 Talleres de Factores Protectores Psicosociales con intervención de 1.445 estudiantes. • 4 Actividades de Difusión en Ferias Educativas con entrega de material educativo y folletería. • 6 Instagram Live en las siguientes temáticas: “Métodos Anticonceptivos”, “Uso de la Copa Menstrual”, “Prevención del Suicidio”, “Diversidad de Género”, “Uso Correcto de Métodos de Barrera” y “Conmemoración de la Prevención del Cáncer de Mamas”
Consejerías:	• 242 Consejerías Individuales a estudiantes de 7° a IV Medio.
TOTAL ESTUDIANTES INTERVENIDOS	4.212 ESTUDIANTES



PROGRAMA DEPENDIENTES: ENCUENTRO CUIDADORES

En noviembre del 2022 se llevó a cabo el primer encuentro de cuidadores de personas con algún grado de dependencia de la comuna organizado por la Corporación de Desarrollo Social, Departamento de Adulto Mayor, Oficina de Discapacidad y Juventud y el Departamento de Diversidad e Inclusión de la Municipalidad de Providencia. En esta jornada se materializó un plan de trabajo consensuado que se llevará a cabo el año 2023, permitiendo levantar las necesidades de este grupo de usuarios, además de promover y fortalecer la red de los mismos cuidadores de la comuna.



SALUD MENTAL 2022

El programa de salud mental de la comuna ha sido uno de los más exigidos frente al contexto de la pandemia, tanto por usuarios como por los mismos funcionarios. Bajo esta perspectiva se generaron instancias de conversación y trabajo que permitieran colaborar con ambos grupos, encontrándose:

RADIO / PODCAST SALUD MENTAL Y PROMOCIÓN DE SALUD

Actividad realizada durante el primer semestre del año 2022. A través de la conversación se crea un espacio amigable con la temática de Salud Mental.

CONVERSATORIO DE ENCUENTRO DE JÓVENES EN PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

En conjunto con el departamento de Diversidad Municipal, abordando a jóvenes de establecimientos municipales, subvencionados y particulares, aspectos de educación, prevención y también levantamiento de problemas y necesidades del grupo.



ACREDITACIÓN DE CALIDAD EN SALUD

El comité de calidad del CESFAM Dr. Alfonso Leng se consolida en 2018 para dar inicio al proceso de preparación para la acreditación de calidad, con el objetivo de garantizar la entrega de una atención segura y de calidad a los usuarios del centro de salud, estandarizando procesos que permiten priorizar la seguridad en las prestaciones de salud.

El primer desafío inicia el 2020 cuando el centro se presenta al proceso, que lamentablemente fue truncado por el comienzo de la pandemia del COVID-19. Durante el 2021 se retoma el desafío, reiniciando la preparación el segundo semestre, donde la Dirección del centro de salud encomienda la tarea de reactivar la preparación del CESFAM a su encargado de calidad, aun en contexto de pandemia. Es así como mediante un arduo trabajo del equipo del establecimiento, compuesto por cerca de 120 personas, se esforzaron activamente para desarrollar esta tarea. Al finalizar el periodo, se logró solicitar a la Superintendencia de Salud (SIS) la evaluación de acreditación, recibiendo a la entidad acreditadora que realizó la evaluación en terreno en noviembre de 2022.

Finalmente, el centro se encuentra a la espera de la resolución de acreditación por parte de la SIS, que se estima será notificado durante el primer trimestre de 2023. Logrando convertirse en el primer centro acreditado por la SIS en la comuna.





ESTRATEGIAS CONTRA COVID-19

1.- CAMPAÑA DE VACUNACIÓN COVID 2022

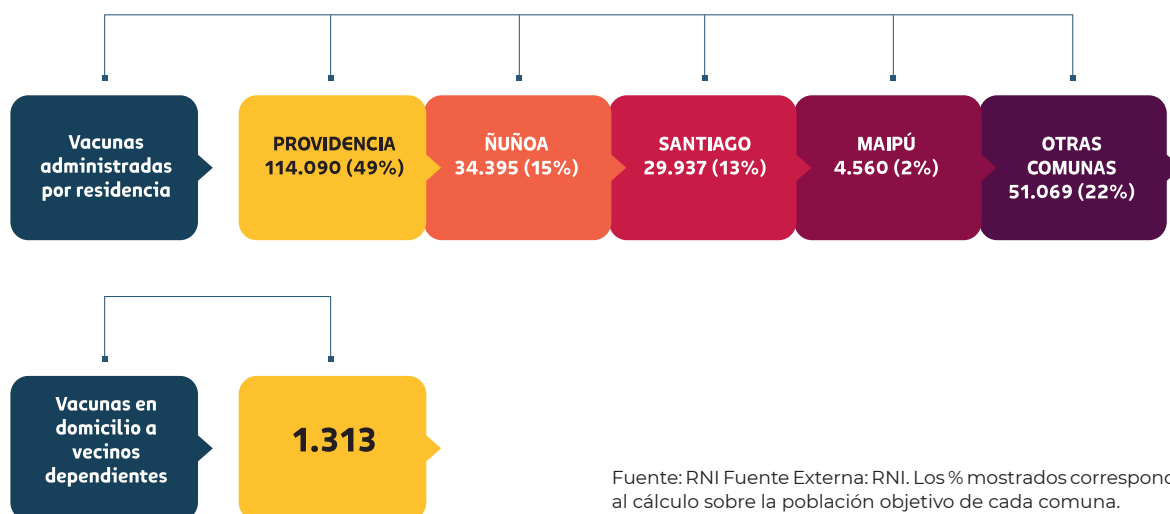
Durante este año continuamos con la campaña de vacunación COVID-19, iniciando con la estrategia que implementó una segunda dosis de refuerzo para aquellas personas que ya tenían su esquema primario completo (1° y 2° o dosis única).

En el transcurso de esta Pandemia, el virus sufrió múltiples mutaciones, originando distintos tipos de variantes que ocasionó un aumento de casos a nivel mundial, asociado a la rápida propagación de las variantes, su alta transmisibilidad y que las vacunas presentan una menor eficacia de protección frente a las mutaciones, como la variante Omicron. Es por esto que el 30 de septiembre el Instituto de Salud Pública (ISP) autorizó el uso de emergencia de la vacuna Bivalente contra COVID-19 del laboratorio Pfizer-BioNTech, indicada a partir de los 12 años, que cuenta con la cepa original (Wuhan) y la variante Omicron.

Para llevar a cabo esta vacunación, se priorizó grupos de alto riesgo de complicaciones graves o fallecimiento como las personas mayores de 60 años, personas con enfermedades crónicas definidas y personal de salud.

VACUNAS ADMINISTRADAS EN LOS VACUNATORIOS DEPENDIENTES DE LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPALES AÑO 2022:

234.051



Fuente: RNI Fuente Externa: RNI. Los % mostrados corresponden al cálculo sobre la población objetivo de cada comuna.

1.2 COBERTURA DE VACUNACIÓN COVID 2022

A continuación, se detalla el porcentaje de cobertura de la campaña de vacunación de Providencia y de las comunas pertenecientes al Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la comuna de Santiago. Los porcentajes presentados, son calculados sobre la base de la población objetivo, que, para el caso de Providencia, corresponde a 154.859 personas de acuerdo a la población INE

COMUNA	POBLACIÓN OBJETIVO	1° DOSIS		2° DOSIS		REFUERZO		4° DOSIS	
		PERSONAS VACUNADAS	% COBERTURA	PERSONAS VACUNADAS	% COBERTURA	PERSONAS VACUNADAS	% COBERTURA	PERSONAS VACUNADAS	% COBERTURA
Providencia	154.859	146.431	94,6%	144.823	93,5%	134.904	87,1%	115.755	75%
Vitacura	94.225	84.035	89,2%	83.289	99,1%	76.825	81,5%	65.141	69%
Peñalolen	259.737	234.644	90,3%	230.781	98,4%	207.715	80,0%	160.307	62%
La Reina	97.409	100.543	103,2%	99.488	99,0%	92.969	95,4%	77.583	80%
Las Condes	324.583	293.899	90,5%	291.650	99,2%	272.476	83,9%	232.925	72%
Nuñoa	247.293	250.469	101,3%	247.872	99,0%	229.915	93,0%	193.063	78%
Macul	131.764	115.044	87,3%	113.173	98,4%	102.377	77,7%	79.979	61%
Santiago	501.681	401.402	80%	390.093	97,2%	346.333	69,0%	269.762	54%

Fuente: Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI)

2. TESTEO COVID-19

Desde el inicio de la pandemia, los centros de atención primaria asumen el testeo de los casos sospechosos y trazabilidad de los casos COVID positivos, formando equipos y adaptando la infraestructura para la toma del examen PCR, aislando a los casos positivos oportunamente. Luego se incorporó la toma del test de antígeno, que también requiere de un hisopado nasofaríngeo, sin embargo, el resultado se puede obtener en el momento, pesquizando rápidamente si la enfermedad se encuentra activa.

Otra estrategia utilizada es la Búsqueda Activa de Casos (BAC) en personas sin síntomas respiratorios en los centros, Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores (ELEAM) y operativos en la comunidad.

TIPO DE EXAMEN	CANTIDAD MUESTRAS	POSITIVOS	NEGATIVOS
PCR	11.445	1.240	10.205
ANTÍGENOS	8.129	2.158	5.971
BÚSQUEDA ACTIVA ELEAM	2.092		
BÚSQUEDA ACTIVA	4.738		
TOTAL MUESTRAS	26.404	3.398	16.176

Fuente: REM BM 18 y Estadística local de epidemiología 2022

3. INFRAESTRUCTURA

- Construcción del Botiquín para el COSAM lo que permitirá durante el primer trimestre de 2023 entregar a los usuarios de este centro los fármacos prescritos en el mismo lugar de atención, sin tener que trasladarse al CESFAM de origen, acortando tiempos de traslado, beneficiando a más de 1.500 usuarios y usuarias.
- Se instalan 2 pérgolas en sala de espera exterior de la Farmacia Provisalud, con el objetivo de mejorar las condiciones en la zona de espera de la farmacia Provisalud.
- Se instaló pérgola en el patio interior de COSAM, permitiendo así acondicionar un espacio que puede ser utilizado como lugar de descanso o casino al aire libre, tomando en cuenta las restricciones de aforo debido a la pandemia por COVID-19.
- Se adquiere un móvil tipo SUV para COSAM con mayor capacidad de traslado de pasajeros, lo que permitirá optimizar los tiempos de traslado del equipo de salud para actividades comunitarias y visitas domiciliarias entre otras actividades.
- La adquisición de un ecógrafo en el CESFAM Dr. Hernán Alessandri proveer de un equipo de última generación, con el objetivo de realizar ecografías a gestantes de la comuna. Lo que a su vez permite el traslado del equipo existente al CESFAM El Aguilucho, beneficiando a las usuarias de este centro, proporcionando acceso a evaluaciones imagenológicas sin necesidad de traslado al CESFAM Dr. Alessandri.
- Se construye la sala REAS (para el manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud) en el CESFAM Dr. Alfonso Leng, lo que representa una mejora en el espacio de acopio de residuos.
- Adquisición de bomba de agua, para el CESFAM Dr. Alfonso Leng, permitiendo su autonomía ante cortes del servicio hídrico.
- Se adquiere una Ambulancia para el CESFAM El Aguilucho, que refuerza la atención a la población beneficiaria del centro de salud.

PRESTACIONES DE SALUD 2022



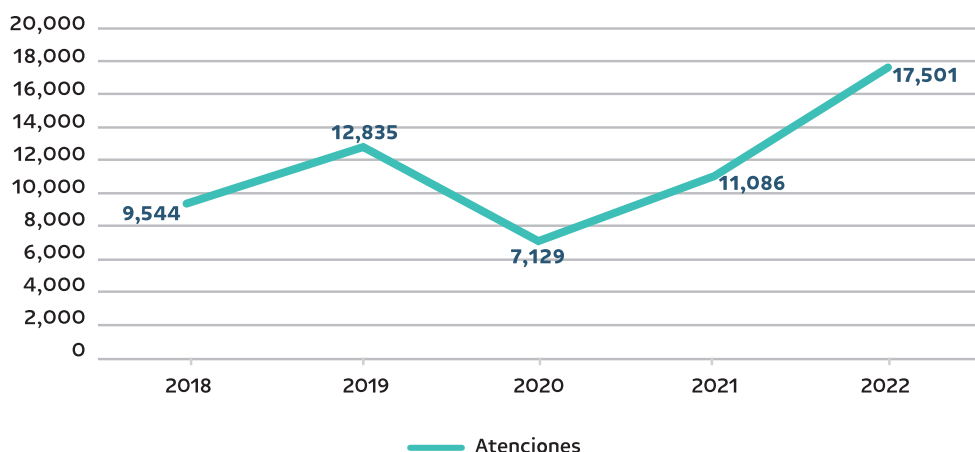
ATENCIONES Y PRESTACIONES	2019	2020	2021	2022	% VARIACIÓN 2021 AL 2022
Médicas y Salud Mental	94.511	97.997	99.561	109.669	10%
Odontológicas y paramédico dental	39.244	27.039	27.847	33.620	21%
Matrona	30.039	29.641	29.240	33.063	13%
Enfermería	29.368	34.080	36.455	48.098	32%
Kinesiólogo (a) y Rehabilitación	26.442	22.673	34.549	34.766	1%
Nutricionista	12.486	8.702	10.953	17.669	61%
Paramédico	46.825	30.543	43.498	73.314	69%
Psicólogo (a)	16.998	21.725	23.455	23.617	1%
Asistente Social	10.175	10.966	13.009	14.266	10%
Terapeuta Ocupacional	4.256	5.381	3.598	5.051	40%
Otros Profesionales	12.110	18.553	18.163	23.764	31%
Atenciones SAPU	11.772	7.129	11.086	17.501	58%
Exámenes laboratorio	232.758	95.337	139.443	225.743	62%
Imágenes diagnósticas	5.489	3.531	5.984	6.116	2%
Entrega de lentes	7.267	5.139	5.905	6.093	3%
Atención a migrantes	-	28.003	44.056	47.842	9%
Despacho de medicamentos a domicilio	-	5.911	5.407	7.284	35%
TOTAL	580.700	523.161	632.430	727.476	15%

ATENCIONES SAPU

Durante 2022, las atenciones en el Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) El Aguilucho aumentarán exponencialmente, logrando 17.501 atenciones a usuarios, en su mayoría de la comuna de Providencia.

En relación al año 2021, se generó un aumento de un **57,8%** de las atenciones; sin perjuicio de ello durante los años 2020 y 2021, periodo caracterizado por el contexto de la pandemia del COVID-19, las atenciones del SAPU se vieron mermadas de manera considerable por diferentes factores, entre ellos el empleo del recurso humano para dar respuesta a la contingencia nacional, además de cambios en el horario y lugar de funcionamiento, que afectó en mayor o menor medida la capacidad de respuesta, misma capacidad que se recupera y mejora durante el año 2022.

ATENCIONES SAPU 2018 - 2022

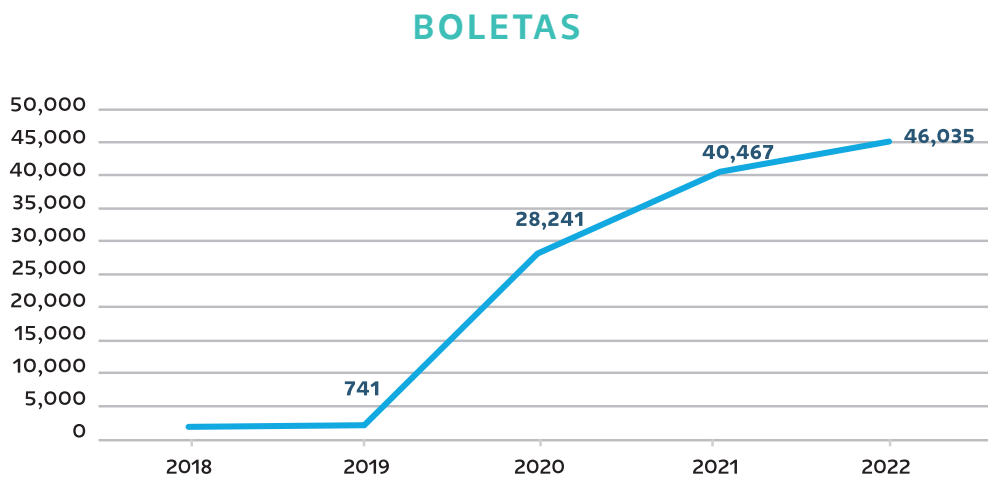


FARMACIA PROVISALUD

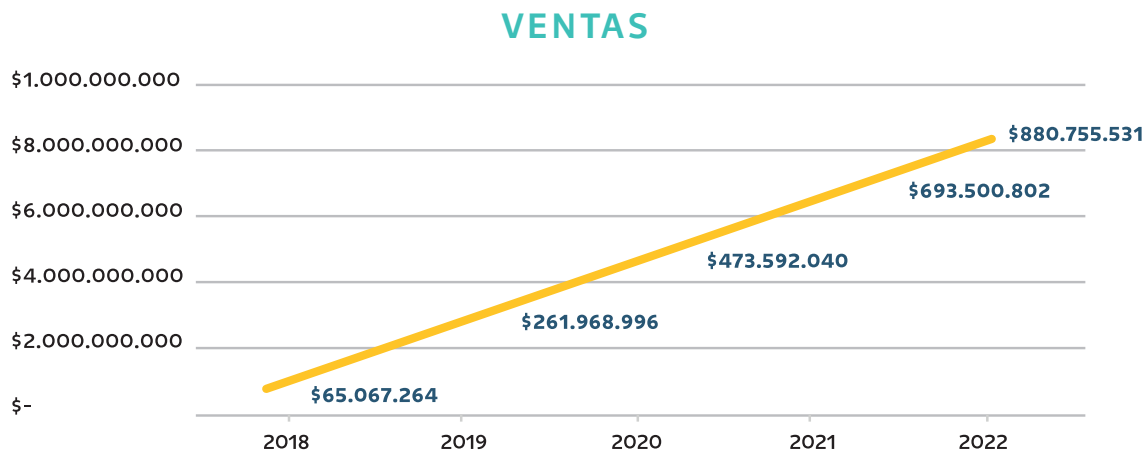
La farmacia Provisalud de la comuna, durante 2022 tuvo un importante crecimiento en capacidad resolutoria, viéndose reflejado tanto en número de transacciones o boletas realizadas, como también en las ventas propiamente tal, expresado en millones de pesos.

Esta iniciativa que nace como una necesidad de la población de Providencia, ha subsistido gracias al buen manejo de la administración, lo que permite mantener el funcionamiento, pero además, ir año a año aumentando la cobertura considerando por ejemplo los despachos domiciliarios, y la cantidad de fármacos e insumos disponibles para los usuarios de la comuna.

EVOLUCIÓN DE VENTAS (NÚMERO DE TRANSACCIONES) REALIZADAS EN EL AÑO



EVOLUCIÓN DE VENTAS



ACCIONES COMUNITARIAS EN SALUD

PROMOCIÓN DE SALUD

- Habilitación de circuito cerrado de televisores centros de salud como plataforma de difusión de material informativo sobre promoción de la salud.
- Se logra realizar una encuesta bienestar y vida sana en el trabajo.
- Ejecución del programa “Sanos y Felices”, piloto desarrollado en 4 colegios de la comuna, desde primero a cuarto básico, con el objetivo de mejorar la condición nutricional del niños y niñas. Fue un trabajo integrado entre las Direcciones de Salud y Educación, con evaluaciones nutricionales y sesiones de actividad física, talleres educativos sobre nutrición saludable para niños y niñas, padres, apoderados y comunidad docente.

PARTICIPACIÓN E INTERCULTURALIDAD

Realización de encuentro comunal de usuarios y usuarias migrantes “Voces Migrantes”.

Se realiza capacitación sobre migración, titulada “Migración: Desafíos para la Atención de Salud” dirigido a funcionarios/as de los establecimientos de salud de la comuna.



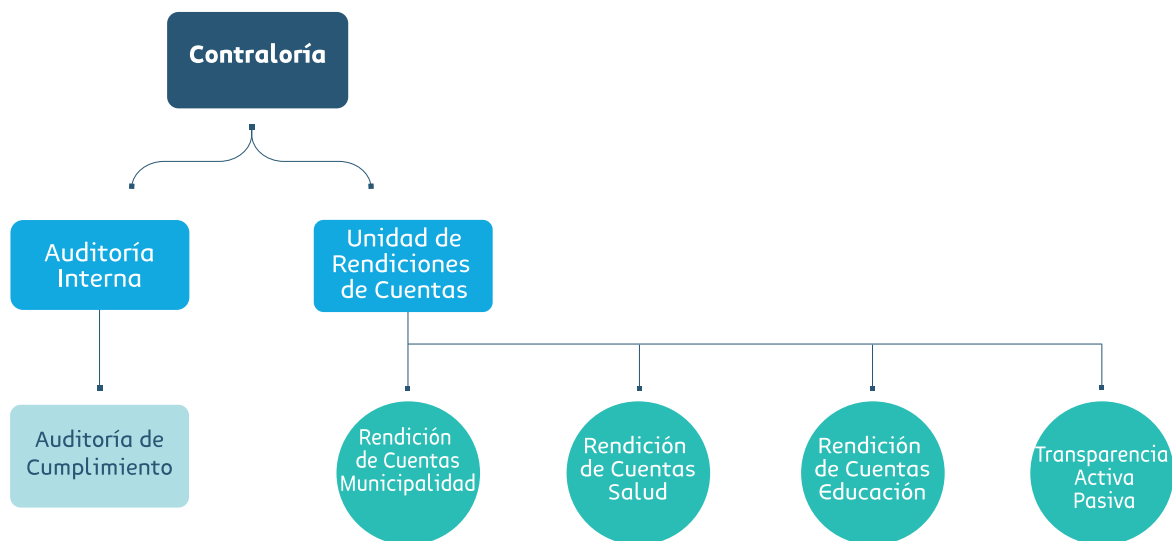


CONTRALORÍA

Como Corporación de Desarrollo Social de Providencia, contamos con altos estándares de probidad y transparencia en nuestros procesos internos, con el objetivo de garantizar que los recursos públicos que recibimos, sean destinados exclusivamente para los fines que fueron dispuestos, con estricto apego a todas las leyes y normas que nos regulan.

Para asegurar el cumplimiento de lo anteriormente señalado, la Dirección de Contraloría se compone de dos unidades: Auditoría Interna, que tiene la función de evaluar de manera permanente el ambiente de control y recomendar las acciones preventivas y/o correctivas para mejorar los procesos internos; y Unidad de Rendición de cuentas, que tiene la responsabilidad de presentar los gastos efectuados a las entidades financiadoras, es decir, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Municipalidad, en tiempo y forma, de acuerdo con las normativas regulatorias.

ORGANIGRAMA 2022



AUDITORÍA INTERNA

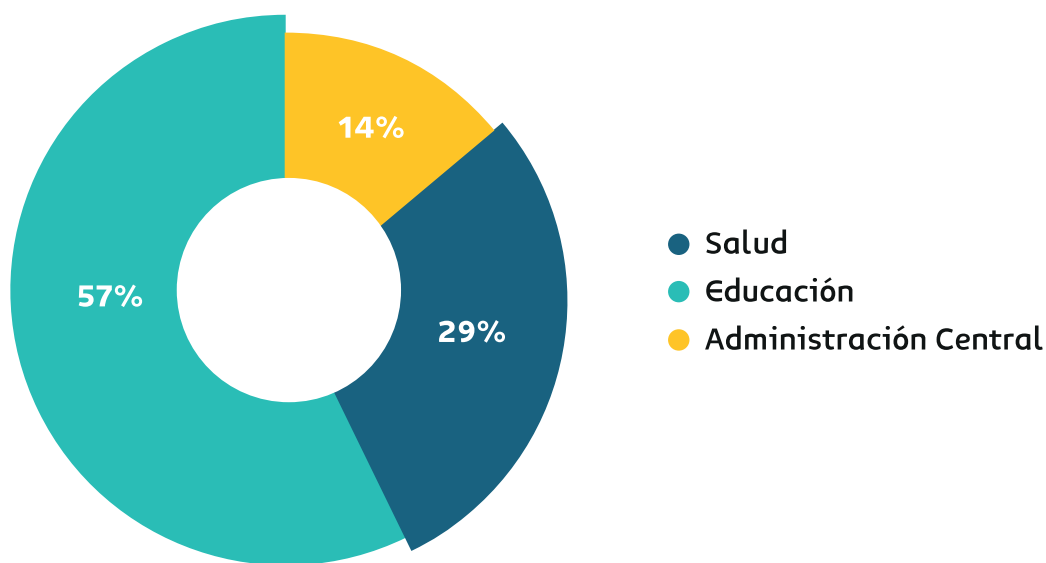
AUDITORÍAS INTERNAS

Como área de evaluación general de los procesos internos, supervisamos el cumplimiento de políticas, procedimientos y normativa legal para asegurar la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos asignados. Para ello, informamos constantemente los resultados obtenidos al Directorio.

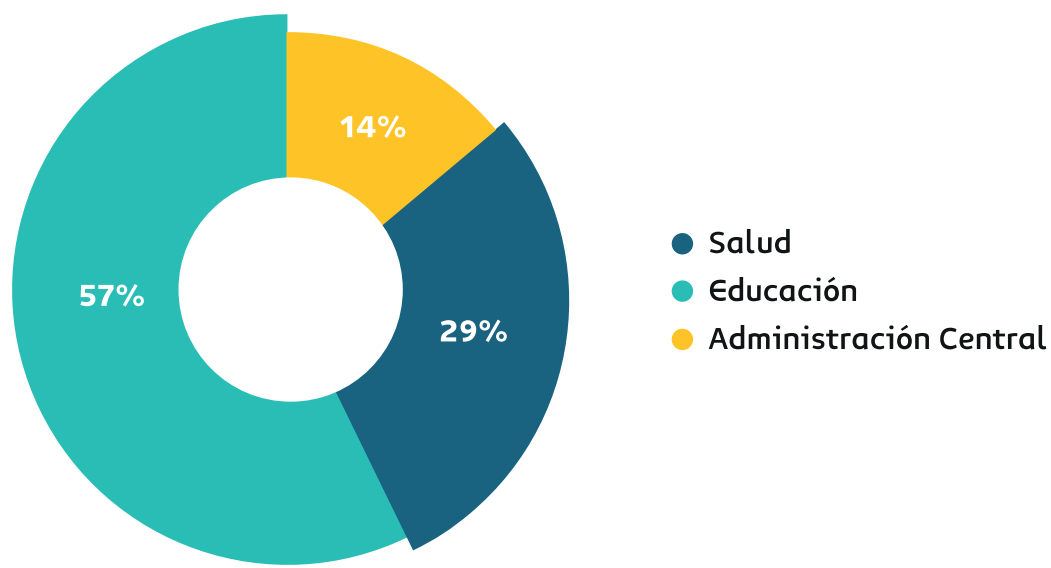
Es así como durante el 2022 se realizaron 7 auditorías en diferentes temáticas, detectando un total de 36 hallazgos y en todas ellas proponiendo mejoras, equivalentes a 55 propuestas para un óptimo desarrollo de las actividades internas.

A continuación, se presenta estadísticas de las áreas revisadas y observaciones detectadas:

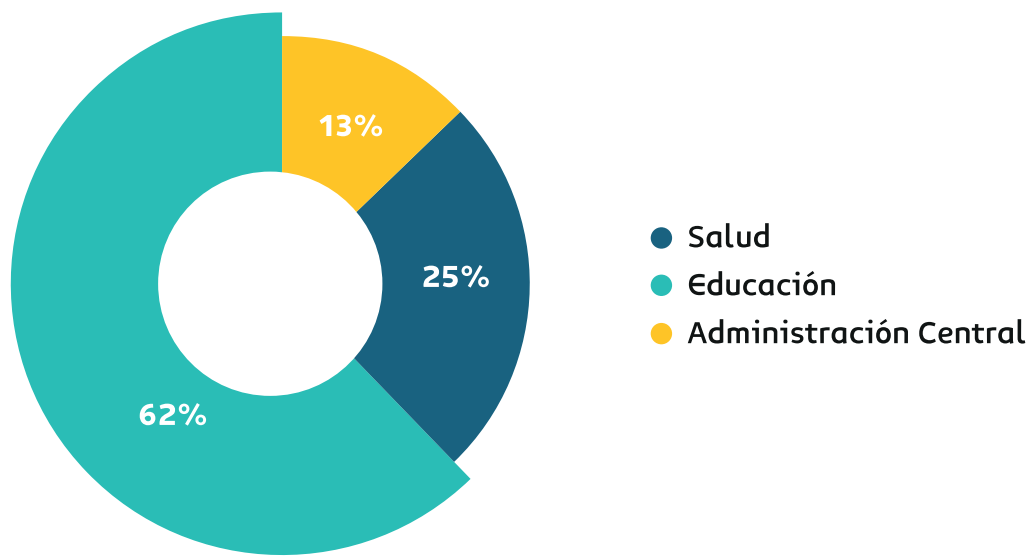
DISTRIBUCIÓN DE AUDITORÍAS POR ÁREA



DISTRIBUCIÓN DE HALLAZGOS POR ÁREA



DISTRIBUCIÓN POR ACCIONES DE MEJORA



MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

En el marco de la implementación del Modelo de Prevención de Delitos (MPD), Ley 20.393, de responsabilidad penal de las personas jurídicas, que sanciona por los delitos de: lavado de activo, financiamiento al terrorismo, cohecho de funcionario público, receptación, negociación incompatible, corrupción, entre otros, trabajamos durante el 2022 en lo siguiente:

- a.** Habilitación del Canal de Denuncias en la página web corporativa, que permite denunciar aquellas situaciones irregulares en razón a los delitos ya mencionados por parte de nuestros funcionarios, proveedores o terceros.
- b.** Publicación del Manual de Prevención de Delitos para establecer las actividades y procedimientos preventivos, de control y mitigación de ocurrencia de los delitos, a los cuales la Corporación se encuentra expuesta.
- c.** Capacitación a nuestros directores y funcionarios sobre la existencia y contenido del MPD, además de transmitir sus responsabilidades en la aplicación de los procedimientos relacionados a dicha regulación.
- d.** Actualización del MPD, en razón a la Ley N°21.459 que establece Normas sobre Delitos Informáticos, publicada en junio de 2022.

Por lo anterior, estamos reforzando constantemente nuestros procedimientos internos para mejorar la gestión e implementación del Modelo de Prevención de Delitos.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Conforme los principios de eficiencia y eficacia, se ha reforzado el resguardo de los recursos administrados a través de rendiciones de cuentas oportunas y completas, realizadas tanto a la Municipalidad de Providencia, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, quienes son los principales aportantes de recursos de la Corporación a través de convenios y subvenciones en beneficio de estudiantes y vecinos de Providencia, alcanzando una rendición total de más de M\$38.561.750 en el año 2022.

A continuación, se presenta un resumen de los montos rendidos:

Aportes Rendidos Año 2022 / Municipalidad de Providencia	
SUBVENCIÓN	TOTAL RENDIDO (M\$)
Municipal - Administración Central	2.349.764
Municipal - Salud	5.025.382
Municipal - Educación	3.374.718
TOTAL	10.749.864

Fuente: Elaboración propia

Aportes Rendidos Año 2022 / Ministerio de Educación	
SUBVENCIÓN / PROGRAMA	TOTAL RENDIDO (M\$)
Subvención General	19.383.750
Subvención Escolar Preferencia - SEP	2.185.548
Programa de Integración Escolar - PIE	1.117.783
Pro-retención	105.360
Subvención de Mantenimiento	137.793
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2019	572.538
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2020	403.788
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2021	343.426
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2022	239.261
Habilidades para la Vida - HPV I	24.910
Habilidades para la Vida - HPV II	42.479
Reencuentro Educativo	52.856
Planes de Superación Profesional - PSP 2022	845
Evaluadores Par	416
TOTAL	24.610.753

Fuente: Elaboración propia

Los montos informados en las Subvenciones: General, SEP, PIE, Pro-retención, Mantenimiento, FAEP 2019, FAEP 2020 y FAEP 2021, corresponden a los gastos rendidos en el Portal Transparencia Financiera de la Superintendencia de Educación en el 2022, del periodo de ejecución 2021.

Aportes Rendidos Año 2022 / Ministerio de Salud	
SUBVENCIÓN/PROGRAMA	TOTAL RENDIDO (M\$)
SENDA Previene	16.250
Elige Vivir sin Drogas	11.330
Testeo, Trazabilidad y Aislamiento - TTA	41.716
Convenios SSMO	2.017.841
Leyes SSMO	1.113.996
TOTAL	3.201.133

Fuente: Elaboración propia

SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICO DE CUENTAS - SISREC

Con motivo de la modernización del Estado, la Contraloría General de la República ha diseñado y desarrollado una plataforma informática gratuita, que pone a disposición de los servicios públicos para que efectúen la rendición de cuentas de forma electrónica, a través de procesos estandarizados, con mayor transparencia y que permite el monitorio del buen uso de los recursos públicos.

En razón de lo anterior, el 2022 esta Corporación comienza a realizar la rendición de cuentas de todos los Convenios suscritos entre la Municipalidad de Providencia y el Servicio de Salud Metropolitano Oriente – SSMO y de los Programas Senda Previene y Elige Vivir sin Drogas.

TRANSPARENCIA

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, en su Dictamen N° E160316, el que indica que las Corporaciones Municipales se encuentran sujetas a las regulaciones establecidas en la Ley N°20.285, entre otras, es que esta Corporación, en enero del 2022, da inicio al periodo de transición al Portal de Transparencia del Consejo para la Transparencia, siendo su puesta en marcha entre abril y mayo del 2022, tanto para Transparencia Activa y Transparencia Pasiva, respectivamente.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas, a través de sus distintos departamentos, son el pilar fundamental que soportan los procesos de apoyo a la gestión interna de nuestras dos grandes áreas que son la Dirección de Salud y Dirección de Educación, es por ello que a través de la innovación en sus procesos internos, siempre se buscan las mejores condiciones para dar respuesta a las grandes exigencias normativas, contables y financieras a las que se ve enfrentada nuestra Corporación en el día a día.

PRINCIPALES HITOS

A. AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

La Corporación, como ha sido su sello, ha velado por el correcto uso de los fondos que son dispuestos para los distintos fines públicos que cumple tanto en salud, como en educación.

Es por ello, que nuestros Estados Financieros son auditados anualmente por la empresa EY, líder mundial en auditoría, certificando que la contabilidad refleja la operación de la CDS, sin salvedades u observaciones, lo que refleja el trabajo y compromiso de toda la Dirección de Administración y Finanzas y de las Direcciones de Salud y Educación, en el cumplimiento de todos nuestros procedimientos internos.

B. ADOPCIÓN DE ADQUISICIONES EN MERCADO PÚBLICO

La Contraloría General de la República, a través de dictamen N° E 160316 de 2021, establece que las Corporaciones Municipales han sido creadas para la satisfacción de las necesidades de la comunidad, para cuyo efecto le han sido atribuidas potestades públicas y se financian con recursos públicos.

Ahora bien, en armonía con lo precedentemente expuesto, en atención a que las corporaciones constituyen el medio a través del que los municipios cumplen con algunas de sus labores, desarrollando sus adquisiciones y contrataciones con presupuesto de origen público, corresponde que dichas corporaciones se ajusten estrictamente a la ley de Compras Públicas y su reglamento.

Durante el 2022, se trabajó para dar cumplimiento íntegro a la normativa, donde se realizaron capacitaciones introductorias sobre el sistema de Compras Públicas a los funcionarios de Salud, Educación y Administración Central. Junto con lo anterior, se realizó un levantamiento de los procesos y procedimientos internos para analizar los cambios y el impacto del proceso de adopción de Mercado Público y se ejecutaron capacitaciones específicas de los aspectos normativos y actuales de los procedimientos de compra, la que finaliza con la acreditación en Chilecompra, de todos los funcionarios del Adquisiciones.

Se finaliza el 2022 con un análisis completo de los tipos de compras realizadas por las distintas Direcciones, para ya en inicios del 2023, contar con un Plan Anual de Compras subido en la plataforma de Mercado Público.

C. GESTIÓN COMPRAS

Durante el 2022, la Unidad de Compras siguió gestionando todas las solicitudes de adquisiciones de las distintas unidades de la CDS, emitiendo más de 3.010 órdenes de compras por un total de más de M\$6.639.207.

DIRECCIÓN	CANTIDAD DE OC EMITIDAS
Salud	1.278
Educación	1.507
Administración Central	225
TOTAL	3.010

D. CAPACITACIONES

Como cada año, es de gran importancia para la administración de la Corporación, entregar capacitación a todos sus funcionarios, sobre todo a aquellos en que dichas capacitaciones los ayuda a crecer en su carrera funcionaria, como también, es un aporte y les permite mejorar en su trabajo el monto de la inversión total en capacitación, alcanza a los M\$156.192.

A continuación, se presenta el resumen de las capacitaciones realizadas:

ÁREAS	INSCRITOS (*)	
	2021	2022
	N° DE PERSONAS	N° DE PERSONAS
Administración	-	11
Educación	234	406
Salud	628	504
TOTAL	862	921

(*) **Inscritos:** personas inscritas en un curso, independiente de su calidad de aprobación.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Estados Financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2022 y 2021

Informe del Auditor Independiente

Señores
Directores
Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación de Desarrollo Social de Providencia que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación de Desarrollo Social de Providencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Chris Heidrich
EY Audit Ltda.

Santiago, 10 de mayo de 2023

Estados Financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

31 de diciembre de 2022 y 2021

Indice

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales por Función	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
 Nota 1 - Información Corporativa	 6
 Nota 2 - Criterios Contables Aplicados	 6
2.1) Periodo contable	6
2.2) Bases de presentación	6
2.3) Bases de preparación	6
2.4) Moneda	7
2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo	7
2.6) Inversiones en acciones	8
2.7) Deudores y otras cuentas por cobrar	8
2.8) Inventarios	9
2.9) Propiedad, planta y equipo	9
2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	10
2.11) Préstamos de Ministerios	11
2.12) Provisiones	11
2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos	11
2.14) Ingresos	12
2.15) Gastos operacionales	13
 Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos	
3.1) Estimaciones y supuestos	13
3.2) Provisión por deterioro de clientes	13
3.3) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía	14
3.4) Ingresos estimados de facturas por emitir	14
 Nota 4 - Cambios en Políticas Contables y Revelaciones. Nuevas Normas, Interpretaciones y enmiendas	 14
Nota 5 - Gestión de Riesgo Financiero	23
Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	24
Nota 7 - Inversión en Acciones	24

Estados Financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	25
Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas	27
Nota 10 - Inventarios	29
Nota 11 - Impuestos por recuperar	29
Nota 12 - Propiedad, Planta y Equipo	30
Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	31
Nota 14 - Préstamos de Ministerios	32
Nota 15 - Provisiones	33
Nota 16 - Patrimonio	33
Nota 17 - Ingresos Operacionales	34
Nota 18 - Otros Ingresos Operacionales	34
Nota 19 - Gastos Operacionales	35
Nota 20 - Contingencias y Compromisos	36
Nota 21 - Hechos Posteriores	37

Estados Financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

31 de diciembre de 2022 y 2021

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Activos, Pasivos y Patrimonio

31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVOS	Nota	2022 (M\$)	2021 (M\$)
Activo Corriente			
Efectivo y sus equivalentes	(6)	8.153.804	7.503.783
Inversión en acciones	(7)	4.020	5.804
Deudores y otras cuentas por cobrar	(8)	1.187.446	1.170.597
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(9)	377.509	449.952
Inventarios	(10)	557.727	615.819
Impuestos por recuperar	(11)	100.000	100.000
Total activo corriente		<u>10.380.506</u>	<u>9.845.955</u>
Activo no Corriente			
Propiedades y equipos	(12)	2.806.716	2.525.944
Total activo no corriente		<u>2.806.716</u>	<u>2.525.944</u>
Total Activo		<u>13.187.222</u>	<u>12.371.899</u>

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Activos, Pasivos y Patrimonio

31 de diciembre de 2022 y 2021

PASIVOS	Nota	2022 (M\$)	2021 (M\$)
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	4.663.493	4.109.246
Préstamos corriente	(14)	265.575	216.469
Provisiones	(15)	3.705.588	3.738.410
Total pasivo corriente		<u>8.634.656</u>	<u>8.064.125</u>
Pasivo no Corriente			
Préstamos no corrientes	(14)	1.194.633	1.103.120
Total pasivo no corriente		<u>1.194.633</u>	<u>1.103.120</u>
Total Pasivos		<u>9.829.289</u>	<u>9.167.245</u>
Patrimonio			
Capital Social	(16)	1.100	1.100
Utilidad/(Déficit) Acumulado	(16)	3.203.554	1.025.280
Resultado del ejercicio	(16)	153.279	2.178.274
Total Patrimonio		<u>3.357.933</u>	<u>3.204.654</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>13.187.222</u>	<u>12.371.899</u>

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

INGRESOS	Nota	2022 (M\$)	2021 (M\$)
Ingresos Operacionales			
Ministerio de Educación	(17)	19.409.777	19.081.746
Municipalidad de Providencia	(17)	22.542.572	21.102.377
Otros Ingresos operacionales	(17)	2.177.842	2.108.871
Total ingresos operacionales		<u>44.130.191</u>	<u>42.292.994</u>
Otros ingresos			
Arriendos Exentos	(18)	1.391	-
Otros ingresos distintos de la operación	(18)	263.329	193.785
Total otros ingresos		<u>264.720</u>	<u>193.785</u>
Total Ingresos		<u>44.394.911</u>	<u>42.486.779</u>
Gastos Operacionales			
Gastos del personal	(19)	32.114.174	29.737.138
Indemnizaciones por vacaciones y finiquitos	(19)	2.019.252	1.208.639
Honorarios	(19)	729.672	631.799
Mantenimiento y Reparaciones	(19)	1.264.023	1.474.168
Arriendos	(19)	432.488	389.054
Servicios básicos	(19)	566.601	382.125
Servicios Generales	(19)	1.053.295	1.123.867
Materiales, productos farmacéuticos e insumos	(19)	2.966.841	2.696.710
Talleres y Charlas	(19)	584.057	389.022
Seguros	(19)	376.403	294.492
Exámenes y Laboratorio	(19)	716.928	511.906
Gastos de empleado	(19)	401.493	350.723
Gastos legales	(19)	139.913	141.109
Gastos de depreciación	(19)	494.871	356.228
Gastos por contingencias legales	(19)	4.871	29.102
Otros gastos	(19)	376.750	592.423
Total gastos operacionales		<u>44.241.632</u>	<u>40.308.505</u>
Resultado del ejercicio		<u>153.279</u>	<u>2.178.274</u>

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	Capital M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	(16)	1.100	3.203.554	3.204.654
Ganancia		-	153.279	153.279
Total de cambios en patrimonio		-	153.279	153.279
Saldo final al 31.12.2022		1.100	3.356.833	3.357.933
Saldo inicial al 01.01.2021	(16)	1.100	1.025.280	1.026.380
Ganancia		-	2.178.274	2.178.274
Total de cambios en patrimonio		-	2.178.274	2.178.274
Saldo final al 31.12.2021		1.100	3.203.554	3.204.654

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 (M\$)	2021 (M\$)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de la Operación		
Aporte Municipalidad	22.612.436	20.658.291
Aportes Gubernamentales	19.042.726	18.359.232
Recaudación por ventas y servicios prestados	2.008.948	1.933.888
Recuperación aportes capacitación	111.031	98.003
Recuperación licencias médicas	1.883.393	1.632.801
Intereses y dividendos	198.660	196.476
Otros	17.357	45.097
Cobro Actividades de la Operación	45.874.551	42.923.788
Proveedores por compra de bienes y servicios	(8.757.774)	(7.988.728)
Remuneraciones y otros relacionados	(35.925.838)	(33.301.329)
Aportes capacitación (recuperable)	(100.000)	(100.000)
Otros	(44.221)	(19.346)
Pago Actividades de la Operación	(44.827.833)	(41.409.403)
Total Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de la Operación	1.046.718	1.514.385
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(803.641)	(1.053.565)
Venta propiedades, plantas y equipos	-	8.400
Total Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(803.641)	(1.045.165)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación		
Obtención de préstamos ministeriales Ley de retiro	627.581	834.297
Pago préstamos ministeriales Ley de retiro	(220.637)	(193.851)
Total Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación	406.944	640.446
Total Variaciones del Período	650.021	1.109.666
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	7.503.783	6.394.116
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Término del Período	8.153.804	7.503.783

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

5

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 1 - Información Corporativa

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia es una corporación de derecho privado regida por los estatutos, por las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 3.073.

La Corporación no tiene fines de lucro y su objeto es a) Administrar y operar servicios, en las áreas de educación, salud y atención de menores y ancianos, que hayan tomado o tome a su cargo la Ilustre Municipalidad de Providencia adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento y b) difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las realizaciones que ella lleva a cabo.

El domicilio de la Corporación es la comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

2.1) Periodo contable

Los estados financieros (en adelante, "estados financieros") cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.2) Bases de presentación

Los estados financieros del 31 de diciembre de 2022 y 2021, y sus correspondientes notas, se muestran en forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2a).

2.3) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Corporación. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica otra cosa.

El Directorio de Corporación ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros, y se declara responsable de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión ordinaria N°313 celebrada con fecha 10 de mayo de 2023.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

6

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Bases de preparación (continuación)

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estados de flujos de efectivo directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2.4) Moneda

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros de la Corporación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Corporación. Las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en el estado de resultados integrales dentro del rubro diferencias de cambio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los tipos de cambio de las monedas son los siguientes:

	2022	2021
	\$	\$
Unidades de Fomento (UF)	35.110,98	30.991,74
Dólares estadounidenses (US\$)	855,86	844,69

2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

7

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo realizado por el método directo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.6) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones son contabilizadas al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable de mercado. Las variaciones entre el valor razonable y el costo de adquisición se presentan en el estado de ingresos y gastos en el período en el que son identificadas. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente.

La Corporación mantiene inversiones en acciones con Enel Distribución y Enel América, valorizadas a su valor razonable de mercado.

2.7) Deudores y otras cuentas por cobrar

Los deudores y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que no son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente por tener vencimientos menores a 12 meses.

Los deudores y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor nominal, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor cuando aplique. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Corporación no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, ya sea a través de análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad. El importe en libros de los activos se reduce con las provisiones efectuadas, y las pérdidas son reconocidas como gastos.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

8

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.8) Inventarios

Corresponde a medicamentos y suministros para el consumo propio en los centros y salud y venta en la farmacia comunitaria de la comuna. Los inventarios son valorizados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supera el valor neto de realización, se registra una estimación de deterioro por el diferencial del valor con cargo a resultados.

Los inventarios se miden inicialmente al costo histórico y se valorizan al costo de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

2.9) Propiedad, plantas y equipos

En preparación de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), la Corporación ha usado la excepción para el desarrollo de saldos iniciales incluidos en la NIIF 1 "Adopción por primera vez". Como parte de esta excepción, ciertos ítems incluidos en propiedad, planta y equipo, incluyendo terrenos e edificios fueron valorizados al valor de mercado basado en estudios obtenidos por parte de terceros o tomando como referencia datos que provienen de un mercado o datos que sean disponibles públicamente.

Para otros ítems de propiedades, plantas y equipos, principalmente equipamiento de salud y muebles, se recalculó el saldo de forma retrospectiva basado en el costo histórico y considerando una vida útil estimada.

Los elementos del Propiedades, plantas y equipos, se reconocen por su costo histórico o el costo atribuido, menos la depreciación, y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de los Propiedades, plantas y equipos incluyen los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos activos. Se incorpora dentro del concepto de costo las retasaciones efectuadas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contable. Las reparaciones y mantenciones se cargan en el estado de ingresos y gastos, en el período en que se incurrir.

Los terrenos no se deprecian. Las depreciaciones de otros activos son calculadas utilizando el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado en los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.9) Propiedad, plantas y equipos (continuación)

Los años de vida útil estimados por la Corporación son los siguientes:

Activos	Años
Edificios y construcciones	80
Vehículos	7
Equipos Computacionales	6
Equipamiento y Herramientas Eléctricas	6
Equipamiento de Salud	8
Equipamiento Cocina	9
Muebles Útiles	7
Otros Activos	6
Textos Bibliotecarios	6

Posterior al reconocimiento inicial, se revisa el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualesquiera de dichos activos no puede ser recuperado. Esta evaluación se efectúa o con referencia a valores de mercado, o usando estimaciones sobre flujos de caja futuros que un activo o un conjunto de activos (unidad generadora de efectivo) generará en el futuro. La estimación de flujos de caja futuros se basa, entre otras cosas, en ciertos supuestos sobre el rendimiento operacional esperado para el futuro.

2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio.

Las cuentas por pagar se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costos directamente atribuibles a la transacción. En periodos posteriores, se valorizan al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

10

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (continuación)

2.10.1) Fondos pendientes de ejecutar

La Corporación recibe aportes del gobierno central y de la Municipalidad de Providencia para ser ejecutados en programas de educación y salud, respectivamente. Algunos de estos aportes tienen una obligación formal de ser rendidos a dichos entes considerando condiciones impuestas por los entes aportantes sobre las formas en que se pueden gastar dichos aportes. Por la porción no ejecutada la Corporación reconoce un pasivo por fondos pendientes por ejecutar. Adicionalmente se reconoce un pasivo sobre rendiciones que deberían haber sido presentados y no han sido presentados dentro del plazo establecido en las condiciones, igual como sobre rendiciones que fueron objetadas por parte del aportante. Los fondos ejecutados son reconocidos como ingresos en el estado de ingresos y gastos sobre una base sistemática una vez que la Corporación cumpla con los requerimientos establecidos en los convenios.

Los fondos pendientes por ejecutar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio. Se presentan en la nota 13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

2.11) Préstamos de Ministerios

Los préstamos, o pasivos con terceros y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen a valor de transacción.

Las obligaciones se clasifican como pasivos corrientes cuando su plazo es inferior o igual a 12 meses y como un pasivo no corriente cuando su plazo es superior a 12 meses.

2.12) Provisiones

Las provisiones por litigios y otras contingencias se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, de acuerdo a los riesgos específicos de la obligación.

2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

La Corporación es una Entidad sin fines de lucro, que está afecta a impuesto a la renta, por los ingresos generados en la farmacia comunitaria por la venta de fármacos. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

11

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos (continuación)

Dada la característica jurídica, desde el punto de vista tributario la Corporación no está sujeta a las disposiciones del artículo 14 de la actual ley de la Renta, por lo que no tiene la obligación de enviar una declaración jurada asociada a la determinación de la renta líquida imponible. No obstante, se determina una base imponible, que en los ejercicios anteriores y el actual presenta pérdida tributaria.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Al cierre de cada ejercicio, cuando la Administración evalúa que es probable que no se obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la realización de las diferencias temporarias activas, por lo que no se reconocerán activos por impuestos diferidos.

Dado lo anteriormente expuesto, la Corporación no paga impuesto de primera categoría y tampoco ha determinado impuestos diferidos, porque no es su naturaleza generar riquezas y por tanto la posición fiscal neta será pérdida en un futuro previsible.

2.14) Ingresos

2.14.1) Ingresos relacionados con aportes recibidos

Los ingresos se reconocen una vez se cumplan los requerimientos impuestos en los aportes recibidos se reconocen en el estado de ingresos y gastos al momento en que son exigibles, salvo aquellos casos, en que la Corporación tiene la obligación de rendirlos en cuyo caso se reconocen una vez sea ejecutado el fondo y que la Administración estima que la rendición al aportante sea aceptada.

2.14.2) Ingresos por venta de productos y prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la venta de medicamentos en la Farmacia Comunitaria, los servicios odontológicos prestados en el Centro de Especialidad Odontológicas y por el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro de otros ingresos operacionales, al momento de entregado el medicamento o prestado el servicio a través de emisión de boleta de venta (afectas y exentas).

2.14.3) Otros ingresos

Los ingresos por dividendos e intereses se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro otros ingresos distintos de la operación cuando se devengan.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

12

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.15) Gastos operacionales

Los gastos son registrados en el estado de ingresos y gastos en la medida en que se incurran y que se puede medir de forma fiable.

Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de la Corporación requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos y revelaciones relacionadas, y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados. A la fecha la Administración estima que no existen pasivos contingentes u obligaciones futuras que involucren la salida de recursos.

3.1) Estimaciones y supuestos

Los supuestos clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre la que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen más abajo. La Administración ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros, sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que puedan surgir más allá del control de la Corporación. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

3.2) Provisión por deterioro de clientes

La Corporación evalúa la posibilidad de recaudación de cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores como la historia reciente de pérdidas anteriores y en una evaluación general de nuestras cuentas por cobrar vencidas y vigentes, y cuando se está consciente de una incapacidad específica del deudor o ante una condición que no permita ejercer el derecho a cobro (documentación-plazos), se estima y registra una provisión específica para deudas incobrables.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

3.3) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles distintos de la plusvalía

La vida útil, valor residual y deterioro se registra al costo y se deprecia en base al método lineal durante la vida útil estimada de dichos activos. Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de nuestras estimaciones. En aquellos casos en que determinamos que la vida útil de los activos fijos debería disminuirse, depreciamos el exceso entre el valor libro neto y el valor estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los activos o programas computacionales podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Revisamos el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos debe ser actualizado.

3.4) Ingresos estimados de facturas por emitir

La Corporación registra una provisión por servicios efectuados pendientes de facturación, basada en la estimación de costos incurridos facturables y estima que los montos reconocidos al 31 de diciembre de cada año serán facturados y cobrados en el siguiente año calendario.

Nota 4 – Cambios en Políticas Contables y Revelaciones. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

14

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Corporación.

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Corporación.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

15

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Corporación.

IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

16

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Corporación.

Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Periodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2023a

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para periodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

Esta norma no es aplicable a la Corporación, por lo que no tendrá impacto sobre los estados financieros.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

18

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

No se espera que esta enmienda contable aún no vigente tenga un impacto significativo sobre los estados financieros de la Corporación.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

No se espera que esta enmienda contable aún no vigente tenga un impacto significativo sobre los estados financieros de la Corporación.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

Esta enmienda no es aplicable a la Corporación, por lo que no tendrá impacto sobre los estados financieros.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

No se espera que esta enmienda contable aún no vigente tenga un impacto significativo sobre los estados financieros de la Corporación.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

21

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

No se espera que esta enmienda contable aún no vigente tenga un impacto significativo sobre los estados financieros de la Corporación.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Esta enmienda no es aplicable a la Corporación, por lo que no tendrá impacto sobre los estados financieros.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 5 - Gestión de Riesgo Financiero

La política y gestión del riesgo financiero tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la Sociedad sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes. El Directorio es responsable de establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo. Para ello, en conjunto con la Administración, se encarga de gestionarlos, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

a) Riesgos de mercado

Este tipo de riesgo se refiere al riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado, por su parte, comprenden los riesgos de tipo de cambio, riesgos de tasa de interés y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio.

i) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones que realiza la Corporación y que se encuentran reflejados en sus estados financieros están realizadas en pesos chilenos (CLP), por lo que no existe riesgo por tipo de cambio.

ii) Riesgo de tasa de interés

La Corporación no posee pasivos con instituciones financieras o transacciones con terceros que involucren el pago de intereses.

b) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Corporación esté expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la Corporación cuenta con los fondos necesarios antes de generar compromisos, así elimina este riesgo y confirma el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) La composición de este rubro, es la siguiente:

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
Caja	1.577	4.237
Bancos	8.152.227	7.499.546
Total	<u>8.153.804</u>	<u>7.503.783</u>

b) El detalle por tipos de monedas de este rubro, es el siguiente:

Detalle de Monedas	2022 M\$	2021 M\$
Pesos chilenos (CLP)	8.153.804	7.503.783
Total	<u>8.153.804</u>	<u>7.503.783</u>

No existen restricciones sobre el efectivo.

Nota 7 – Inversión en acciones

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
ENELDXCH	1.933	4.075
ENELAM	2.087	1.729
Total	<u>4.020</u>	<u>5.804</u>

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

24

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

a) La composición de este rubro, es la siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Deudores programas salud	240.461	594.460
Cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación neto	692.018	433.247
Anticipo proveedores	32.709	112.956
Deudores programas educación	156.311	5.046
Deudores varios	19.084	15.378
Deudores por cobrar	5.497	3.769
Documentos por cobrar	41.366	5.741
Total	<u>1.187.446</u>	<u>1.170.597</u>

(1) Licencias médicas cursadas a funcionarios de salud y educación, para los cuales la Corporación cuenta con el beneficio de pago íntegro de su renta, asumiendo la recuperación de estos valores directamente con el sistema de salud (Isapre o FONASA) al que se encuentre adherido el funcionario.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

25

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- b) Los plazos de vencimiento de cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación, documento por cobrar, deudores por cobrar, anticipos y deudores varios, son los siguientes:

	<i>Vigentes</i>		<i>0 a 60 días</i>		<i>más de 60 días</i>		<i>Totales</i>	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores programas salud	240.461	594.460	-	-	-	-	240.461	594.460
Cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación neto	298.809	293.257	300.079	101.047	93.130	38.943	692.018	433.247
Anticipo proveedores	17.272	112.956	6.971	-	8.466	-	32.709	112.956
Deudores programas educación	151.265	5.046	-	-	5.046	-	156.311	5.046
Deudores varios	19.084	15.378	-	-	-	-	19.084	15.378
Deudores por cobrar	5.497	3.676	-	-	-	93	5.497	3.769
Documentos por cobrar	39.570	4.645	-	-	1.796	1.096	41.366	5.741
Total	771.958	1.029.418	307.050	101.047	108.438	40.132	1.187.446	1.170.597

- c) Los movimientos de la estimación de incobrable, son los siguientes:

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	(872.362)	(464.541)
Recuperación del periodo	655.058	35.748
Incremento del periodo	-	(443.569)
Saldo final al 31 de diciembre	(217.304)	(872.362)

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

26

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una parte relacionada de la Municipalidad de Providencia, de acuerdo con la definición establecida en la NIC 24, debido a que ésta fue creada para administrar y operar los servicios de salud y educación que les fueron traspasados a la Municipalidad, siendo esta última un socio activo de la Corporación, junto con la Unión comunal de Juntas de Vecinos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas corrientes y no corrientes, se detallan a continuación:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Entidades	País	Moneda	Relación	Corriente	
				2022 M\$	2021 M\$
Municipalidad de Providencia (1)	Chile	CLP	Organismos estatal	377.509	449.952
Total				377.509	449.952

1) Bonos y beneficios otorgados al personal (bonos y aguinaldos diciembre) y facturas por subsidios farmacia comunitaria y CIAM. Considera cambio de tramo beneficiarios y valor bono especial término de conflicto.

b) Principales transacciones con entidades relacionadas

Entidades	País Origen	Relación	Descripción	2022		2021	
				Transacción M\$	Efecto en Resultado (Cargos) Abonos M\$	Transacción M\$	Efecto en Resultado (Cargos) Abonos M\$
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Aporte Municipal	10.747.267	10.747.267	10.237.886	10.237.886
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Aporte Ministerio de Salud	11.149.491	11.149.491	10.183.777	10.183.777
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Bonos de gobierno	560.488	560.488	599.001	599.001
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Convenio CIAM	85.326	85.326	81.713	81.713

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

27

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

c) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Corporación

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se establece como personal clave de la Sociedad a los siguientes ejecutivos:

Area	Ejecutivos 2022	Ejecutivos 2021
Secretario General	Sonia Andrea Moreno Aravena	Sonia Andrea Moreno Aravena
Director de Finanzas	Rebeca Elena Favero Ovalle	Rebeca Elena Favero Ovalle
Director de Educación	Ivana González Mímica	Ivana González Mímica
Directora de Salud	Tatiana Collao Carvajal	Tatiana Collao Carvajal
Contralora	Marcela Contreras Femenías	Marcela Contreras Femenías

El personal clave de la Sociedad ha devengado durante los años 2022 y 2021 las siguientes remuneraciones:

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
Sueldos, salarios y otros	476.067	411.949

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Corporación no han participado en transacciones inusuales o fuera del giro normal de las operaciones, al cierre de cada ejercicio.

d) Directorio de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Directorio de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Cargo	Directorio 2022	Directorio 2021
Presidenta	Evelyn Matthei Fornet	Evelyn Matthei Fornet
Directora	Carlota Bravo Rivera	Carlota Bravo Rivera
Director	Axel Muller Bravo	Rafael Sánchez Fernandez
Director	Pedro García Aspillaga	Pedro García Aspillaga
Directora	Susana Claro Larraín	Mariana Aylwin Oyarzún

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los miembros del Directorio no recibieron remuneraciones por el ejercicio de su cargo.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

28

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 10 – Inventarios

La composición de este rubro, es la siguiente:

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
Existencias farmacia	107.086	76.997
Existencias bodega salud	450.641	538.822
Total	<u>557.727</u>	<u>615.819</u>

Los inventarios reconocidos como costo de ventas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan en el siguiente detalle:

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
Costo venta farmacia	628.153	495.083
Productos Farmacéuticos	1.054.024	1.063.104
Total	<u>1.682.177</u>	<u>1.558.187</u>

Nota 11 – Impuestos por recuperar

Desembolso realizado a la Corporación de Capacitación de la Construcción como Organismo Técnico Intermedio de Capacitación reconocido por SENCE, cuyo objetivo es otorgar apoyo técnico a sus empresas adheridas, principalmente a través de la promoción, organización y supervisión de programas de capacitación. Beneficio establecido en el Art.36 de la Ley 19.518

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
Aporte OTIC	100.000	100.000
Total	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

29

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 12 - Propiedades, Plantas y Equipos

a) Composición

La composición de este rubro es la siguiente:

Descripción	2022			2021		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Edificaciones	492.259	(14.246)	478.013	492.259	(11.397)	480.862
Instalaciones	9.379	(586)	8.793	9.379	(469)	8.910
Máquinas y Equipos de Oficina	605.541	(304.877)	300.664	478.330	(256.787)	221.543
Vehículos	416.460	(247.299)	169.161	397.789	(191.704)	206.085
Muebles y Enseres	1.158.957	(693.874)	465.083	1.006.502	(614.751)	391.751
Equipos Computacionales y Periféricos	2.311.437	(926.435)	1.385.002	1.855.713	(638.920)	1.216.793
Total	4.994.033	(2.187.317)	2.806.716	4.239.972	(1.714.028)	2.525.944

b) Cuadro de movimientos

Los movimientos contables de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de propiedades, plantas y equipos, neto, son los siguientes:

Por el Ejercicio Terminado al 31.12.2022	Edificios	Instalaciones	Maquinarias y Equipos	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos computacionales y periféricos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	480.862	8.910	221.542	206.084	391.751	1.216.794	2.525.943
Adiciones y bajas	-	-	129.243	18.672	162.326	465.403	775.644
Gasto por depreciación	(2.849)	(117)	(50.121)	(55.595)	(88.994)	(297.195)	(494.871)
Saldo final al 31.12.2022	478.013	8.793	300.664	169.161	465.083	1.385.002	2.806.716

Por el Ejercicio Terminado al 31.12.2021	Edificios	Instalaciones	Maquinarias y Equipos	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos computacionales y periféricos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	483.711	9.028	160.280	231.015	252.503	716.673	1.853.210
Adiciones y bajas	-	-	98.583	30.964	204.611	694.803	1.028.961
Gasto por depreciación	(2.849)	(117)	(37.321)	(55.895)	(65.363)	(194.682)	(356.227)
Saldo final al 31.12.2021	480.862	8.911	221.542	206.084	391.751	1.216.794	2.525.944

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

30

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
Fondos Pendientes por ejecutar Educación (1)	1.955.729	1.877.461
Remuneraciones por pagar	1.287.359	923.974
Provisión Vacaciones	347.612	327.867
Cuentas por pagar	280.972	329.384
Proveedores	462.904	357.449
Fondos Pendientes por ejecutar Salud (1)	277.439	269.624
Documentos por pagar	44.300	17.275
Otros	7.178	6.212
Total	<u>4.663.493</u>	<u>4.109.246</u>

(1) Programas ministerios: Fondos asignados para programas de educación y salud pendientes de ejecutar al cierre del año.

Los plazos de cuentas por pagar comerciales con saldo al día al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	<i>Al Día</i>		<i>Menos de 3 Meses</i>		<i>3 a 12 Meses</i>		<i>1 a 5 Años</i>	
	2022 M\$	2021 M\$	2022 M\$	2021 M\$	2022 M\$	2021 M\$	2022 M\$	2021 M\$
Fondos Pendientes por ejecutar Educación	-	-	-	-	814.578	1.067.344	1.141.151	810.117
Remuneraciones por pagar	1.287.359	923.974	-	-	-	-	-	-
Provisión Vacaciones	-	-	-	-	-	-	347.612	327.867
Cuentas por pagar	-	-	280.972	329.384	-	-	-	-
Proveedores	-	-	462.904	357.449	-	-	-	-
Fondos Pendientes por ejecutar Salud	-	-	-	-	277.439	269.624	-	-
Documentos por pagar	1.891	-	42.409	17.275	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	7.178	6.212
Total	1.289.250	923.974	786.285	704.108	1.092.017	1.336.968	1.495.941	1.144.196

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

31

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 14 – Préstamos de Ministerios

La composición de este rubro es la siguiente:

Entidad	Corriente		No Corriente	
	2022	2021	2022	2021
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ministerio de Educación	144.315	119.744	847.651	780.040
Ministerio de Salud	121.260	96.725	346.982	323.080
Total	265.575	216.469	1.194.633	1.103.120

El detalle de los préstamos vigentes es el siguiente y no están afectos al cobro de intereses:

Ministerio de salud								
Nº Res	Fecha Res.	Ley Anticipo	Monto Préstamo	Cuotas vigentes	Cuota \$	Ultima cuota \$	Inicio descuento	Término descuento
2588	21/12/2017	20919	92.756.198	19	1.288.281	1.288.247	2018/08	2024/07
1234	18/12/2018	20919	113.978.975	25	1.583.041	1.583.064	2019/02	2025/01
1002	20/12/2019	20919	74.030.217	39	1.028.197	1.028.230	2020/04	2026/03
598	08/10/2020	20919	170.190.604	47	2.363.758	2.363.786	2020/12	2026/11
770	21/10/2021	20919	129.395.847	60	1.797.164	1.797.203	2022/01	2027/12
686	06/10/2022	20919	147.206.307	71	2.044.532	2.044.535	2022/12	2028/11

Ministerio de educación								
Nº Res	Fecha Res.	Ley Anticipo	Monto Préstamo	Cuotas vigentes	Cuota \$	Ultima cuota \$	Inicio descuento	Término descuento
4788	13/07/2012	20501	85.947.569	19	596.858	596.875	2012/08	2024/07
6045	10/09/2012	20501	78.021.370	21	541.815	541.825	2012/10	2024/09
6554	08/10/2012	20501	198.849.111	23	1.380.897	1.380.840	2012/12	2024/11
2885	12/04/2013	20501	73.869.279	29	512.981	512.996	2013/06	2025/05
8789	21/11/2013	20652	5.592.169	35	38.835	38.764	2013/12	2025/11
9131	02/12/2013	20652	4.765.497	36	33.094	33.055	2014/01	2025/12
682	22/01/2014	20652	88.369.101	37	613.674	613.719	2014/02	2026/01
5174	13/08/2014	20652	37.050.706	44	257.297	257.235	2014/09	2026/08
6384	23/09/2015	20822	105.594.192	69	733.293	733.293	2016/10	2028/09
100	11/04/2016	20822	237.318.607	75	1.648.046	1.648.029	2017/04	2029/03
686	11/09/2018	20822	104.884.930	104	728.368	728.306	2019/09	2031/08
687	13/09/2018	20964	85.554.249	95	594.127	594.088	2018/12	2030/11
6596	26/12/2019	20976	41.775.223	118	290.106	290.065	2020/11	2032/10
1634	24/03/2020	20964	60.645.596	113	421.150	421.146	2020/06	2032/05
2922	20/05/2021	20964	118.583.713	125	823.499	823.356	2021/06	2033/05
4387	17/08/2021	20976	190.908.872	138	1.325.757	1.325.621	2022/07	2034/06
1199	17/02/2022	20976	180.077.751	144	1.250.540	1.250.531	2023/01	2034/12
1348	01/03/2022	20964	33.971.586	135	235.914	235.884	2022/04	2034/03

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

32

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 15 - Provisiones

- a) La composición de este rubro, es la siguiente:

Conceptos	Corriente	
	2022 M\$	2021 M\$
Provisiones programas educación 2016 y anteriores (1)	3.697.243	3.697.243
Provisiones contingencias (1)	8.345	41.167
Total	<u>3.705.588</u>	<u>3.738.410</u>

(1) Ver detalle en nota 20

Nota 16 – Patrimonio

- a) El Capital suscrito y pagado de Corporación, al 31 de diciembre de 2022, asciende a M\$ 1.100.
- b) La distribución del ítem resultados acumulados, es la siguiente:

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
Saldo inicial	3.203.554	1.025.280
Ganancia (pérdida)	<u>153.279</u>	<u>2.178.274</u>
Total	<u>3.356.833</u>	<u>3.203.554</u>

- c) Gestión del capital

La Corporación tiene por objetivo mantener un nivel adecuado de financiamiento, que le permita asegurar el funcionamiento y operación de todas las actividades que desarrolla en los establecimientos educacionales y centros de salud de la comuna de Providencia.

El patrimonio de la Corporación y los tipos de financiamiento que puede gestionar y obtener corresponde a los fondos que reciba del Estado a través del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y aportes de la Municipalidad de Providencia. La corporación no tendrá fines de lucro ni podrá obtener beneficios lucrativos, sin perjuicio de efectuar actividades económicas, cuyo producto deberá destinar íntegramente a los fines propuestos en los estatutos.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 17 - Ingresos Operacionales

El detalle de los ingresos por servicios prestados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos Educacionales	19.409.777	19.081.746
Ingresos Municipales (1)	22.542.572	21.102.377
Otros ingresos	2.177.842	2.087.736
Total	<u>44.130.191</u>	<u>42.271.859</u>

(1) El desglose de los Ingresos Municipales son los siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Municipalidad de Providencia	10.832.593	10.319.599
Ministerio de Salud	11.149.491	10.183.777
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	560.488	599.001
	<u>22.542.572</u>	<u>21.102.377</u>

Nota 18 - Otros Ingresos

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
Arriendos Exentos	1.391	-
Otros ingresos distintos de la operación	<u>263.329</u>	<u>193.785</u>
Total	<u>264.720</u>	<u>193.785</u>

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

34

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 19 – Gastos de administración

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2022 M\$	2021 M\$
Gastos del personal	32.114.174	29.737.138
Indemnizaciones por vacaciones y finiquitos	2.019.252	1.208.639
Honorarios	729.672	631.799
Mantenimiento y Reparaciones	1.264.023	1.474.168
Arriendos	432.488	389.054
Servicios básicos	566.601	382.125
Servicios Generales	1.053.295	1.123.867
Materiales, productos farmacéuticos e insumos	2.966.841	2.696.710
Talleres y Charlas	584.057	389.022
Seguros	376.403	294.492
Exámenes y Laboratorio	716.928	511.906
Gastos de empleado	401.493	350.723
Gastos legales	139.913	141.109
Gastos de depreciación	494.871	356.228
Gastos por contingencias legales	4.871	29.102
Otros gastos	376.750	592.423
Total	<u>44.241.632</u>	<u>40.308.505</u>

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

35

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 20 - Contingencias y Compromisos

a) Provisión Programas de Educación 2016 y anteriores

Programa	2022 M\$	2021 M\$
2014 FAEP Gastos Rechazados (1)	689.879	689.879
2015 FAEP Gastos Rechazados (2)	842.010	842.010
2015 FAEP No Acreditado (2)	466.901	466.901
2016 FAEP Gastos Observados	266.473	266.473
2016 FAEP No Acreditado	566.032	566.032
2016 SEP No Acreditado	865.948	865.948
Total	3.697.243	3.697.243

1) Resolución exenta N°1507 FAEP 2014 Gastos observados cambian su clasificación a gastos rechazados.

2) Resolución Exenta N°1508 FAEP 2015 Rechaza rendición de cuentas y gastos observados cambian su calificación a gastos rechazados.

b) Contingencias

Causas Civiles						
Proceso	Tribunal	Materia	Cuántia	Calificación	% Calificación	Provisión
Corporación de Desarrollo Social de Providencia con Seremi de Salud	21° Juzgado Civil de Santiago	Reclamación de multa / Reclamación sanción administrativa	30 U.T.M	Posible	75%	1.834.710
Causas con sentencia y recursos						
Proceso	Tribunal	Materia	Cuántia	Calificación	% Calificación	Provisión
González Corporación de Desarrollo Social de Providencia	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Despido injustificado	131.867.487	Remoto	20%	1.466.960
Ibarra con Corporación de Desarrollo Social de Providencia	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Despido sin causa legal	28.027.549	Remoto	25%	5.043.403

Monto provisión corresponde a la sentencia vigente al cierre de los estados financieros, con recursos interpuestos y en proceso de resolución.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

36

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 21 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que puedan afectar significativamente los presentes estados financieros.

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

37



SITUACIÓN LEGAL 2022



MINUTA CAUSAS PENDIENTES CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA 31 de diciembre de 2022

CAUSAS LABORALES

1. Quiroga con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : T-1567-2022
Materia : Tutela de Derechos Fundamentales
Cuantía : \$ 45.070.111
Calificación : Remoto 25%
Estado : Jefe Servicio de Orientación Médico Estadístico
Centro de Salud Alfonso Leng
Pendiente audiencia de juicio 30 de mayo 2023.

2. González con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- i. Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-1659-2020
Materia : Despido Injustificado.
Cuantía : \$ 131.867.487
Calificación : Remoto 25%
Estado : Con fecha 19 de noviembre de 2020 el Tribunal dictó sentencia que acoge parcialmente la demanda interpuesta por Inspectora General del Liceo Tajamar (aplicación artículo 34 C), declarando que el despido fue carente de causal ordenando el pago de \$ 14.872.622.-
Con fecha 1 de diciembre de 2020, esta parte interpuso recurso de nulidad.
- ii. Tribunal : II^{ta}. Corte de Apelaciones de Santiago
Ingreso N : 2638-2020
Materia : Recurso de Nulidad CDS
Estado : Con fecha 21 de octubre de 2021, la Corte de Apelaciones de Santiago acogió parcialmente recurso de nulidad interpuesto por esta parte, declarando que el despido que fue objeto la demandante carece de fundamento legal ordenando pagar solo la suma de \$ 1.466.960 por concepto de asignación de responsabilidad directiva. Con fecha 9 de noviembre de 2021, la demandante presentó Recurso de Unificación de jurisprudencia.
- iii. Tribunal : Corte Suprema
Ingreso N° : 90942-2021
Materia : Recurso de Unificación de Jurisprudencia demandante
Estado : Pendiente vista.

3. Ibarra con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

- i. Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
Rol : O-2592-2022
Materia : Despido sin causa Legal
Cuantía : \$ 28.027.549

Calificación : Remoto 25%
 Estado : Administrativa Liceo Arturo Alessandri Palma.
 Con fecha 21 de noviembre de 2022, sentencia que
 acoge parcialmente la demanda ordenando el pago
 de \$ 5.043.403,

ii. Tribunal : ltima. Corte de Apelaciones de Santiago
 Ingreso N : 3833-2022
 Materia : Recurso de Nulidad CDS
 Estado : Pend. vista

4. Piderit con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

i. Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : O-929-2022
 Materia : Reincorporación en subsidio despido injustificado
 Cuantía : \$ 2.784.888
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Docente Colegio El Vergel a plazo fijo.
 Con fecha 29 de julio de 2022, se dictó sentencia que
rechaza la demanda, sin costas.

ii. Tribunal : ltima. Corte de Apelaciones de Santiago
 Ingreso N : 2521-2022
 Materia : Recurso de Nulidad Demandada
 Estado : Pend. vista

5. Pasten con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : O-2832-2022
 Materia : Art. 87. Del Estatuto docente
 Cuantía : \$ 17.842.142
 Calificación : Remoto 20%
 Estado : Inspectora General del Liceo Mercedes Marín.
 Pendiente audiencia juicio 11 de enero de 2023.

6. Uribe con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : T-882-2022
 Materia : Tutela y Despido injustificado
 Cuantía : \$ 123.856.636;
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Soporte técnico Liceo Arturo Alessandri.
 Pendiente audiencia juicio 30 de marzo de 2023.

7. Sporman con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : T-1540-2022
 Materia : Tutela de Derechos Fundamentales
 Cuantía : \$ 215.903.759
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Director Liceo Arturo Alessandri Palma
 Pendiente audiencia de juicio 23 de junio de 2023.

8. Pizarro con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : T-846-2022
 Materia : Tutela y Despido sin causa Legal
 Cuantía : \$73.535.658;
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Inspectora General Liceo Lastarria.
 Pendiente audiencia juicio 9 de marzo de 2023.

9. Rabah con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : S-64-2021
 Materia : Práctica Antisindical
 Cuantía : indeterminada
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Docentes Liceo Lastarria amonestadas por suspender las clases.
 Pendiente fallo

10. Herrera con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
 Rol : O-2368-2022
 Materia : Despido sin causa Legal
 Cuantía : \$ 8.026.397
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Psicóloga Liceo Carmela Carvajal.
 Sentencia acoge excepción de pago total interpuesta por CDS. Adicionalmente, acogió demanda reconvenzional de CDS en contra de la señora Herrera, por la suma de \$966.139.-, más costas de \$ 300.000.

Tribunal : Juzgado de Cobranza de Santiago
 Rol : C-4748-2022
 Materia : Cobro de costas
 Cuantía : \$ 1.266.139
 Estado : Pendiente resolución del Tribunal que de inicio a la ejecución

CAUSAS CIVILES

11. Constructora Cota 100 SPA

Tribunal : 17 Juzgado Civil de Santiago
 Rol : 5776-2021
 Materia : Solicitud de Liquidación Voluntaria de Empresa Deudora

Cuantía :
 Calificación : Posible 75%
 Estado : Constructora Cota 100 SPA, solicitó su liquidación voluntaria fundado en que se encuentra en total insolvencia y con imposibilidad absoluta de cumplir con sus obligaciones para con sus acreedores
Pendiente determinación del pasivo.

12. Corporación de Desarrollo Social de Providencia con SEREMI de Salud

Tribunal : 21 Juzgado Civil de Santiago
 Rol : C-17870-2017
 Materia : Reclamación Sanción administrativa
 Cuantía : 30 UTM
 Calificación : Posible 75%
 Estado : Multa consecuencia de fiscalización en Escuela Madre Bernarda Marín Autos para fallo.

13. Sociedad Fuenzalida y Palacios con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 19 Juzgado Civil de Santiago
 Rol : C-9017-2021
 Materia : Incumplimiento de contrato y enriquecimiento sin causa
 Cuantía : 192.000.464
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Demandante solicita el cuarto estado de pago y el pago de aumentos en el proyecto de arquitectura realizado para el Liceo Carmela Carvajal realizado en el año 2016. Pendiente redición prueba.

14. Chita SpA con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 30 Juzgado Civil de Santiago
 Rol : C-7865-2022
 Materia : Cobro de factura
 Cuantía : 3.448.341
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Cobro de facturas cedidas por la empresa Servicios Integrales en Construcción Integrity SpA, Pendiente demanda ejecutiva.

15. Arriagada con Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Tribunal : 18 Juzgado Civil de Santiago
 Rol : C-6043-2022
 Materia : indemnización de perjuicios
 Cuantía : \$ 50.000.000
 Calificación : Remoto 25%
 Estado : Apoderada del establecimiento Juan Pablo Duarte que demanda al establecimiento por su supuesta responsabilidad civil en funa realizada en contra de su hijo exestudiante del Liceo Juan Pablo Duarte. Pend. Audiencia de conciliación.

CAUSAS PENALES

16. "Eliecer Martínez Ramírez y otros"

Tribunal : 8º Juzgado de Garantía de Santiago
 Rit : O-8.156-2017
 Calificación : N/A
 Materia : Malversación de caudales públicos, fraude al Fisco y organismos del Estado.
 Estado: Luego de la investigación practicada con fecha 11 de noviembre de 2019, Ministerio Público comunicó la de decisión de formalizar a los querellados. Con fecha **10 de julio de 2020**, se realizó la audiencia de formalización de la investigación respecto de Jaime Brito y Mariano Rosenzvaig fijándose como plazo para la investigación 180 días

ordenándose la prisión preventiva del señor Brito, modificada por la Corte arraigo y firma semanal. Con fecha **3 de noviembre de 2020**, se realizó la audiencia de formalización de la investigación Eleicer Martínez, manteniéndose el plazo de investigación y ordenándose la medida cautelar de arraigo y firma semanal. Con fecha **20 de diciembre de 2022**, se reformatizó la investigación respecto de los señores Mariano Alejandro Rosenzvaig Hernández y Jaime Enrique Brito Jara a malversación de caudales públicos, acordonando el fiscal y el señor Rosenzvaig la suspensión condicional del procedimiento adoptándose la medida de firma mensual. Pendiente eventual juicio abreviado en contra de Jaime Enrique Brito Pendiente apelación respecto suspensión condicional solicitada respecto del señor Rosenzvaig

17. "Jaime Bravo Fernández" (Pizarras)

Tribunal	:	Ministerio público Fiscalía de Ñuñoa
Ruc	:	1901214796-4
Materia	:	Estafa
Calificación	:	N/A
Estado	:	Con fecha 19 de noviembre 2019 fiscalía dictó orden de investigar oficiando a la Briedec (Brigadas Investigadoras de Delitos Económicos). Con fecha 7 de julio de 2020 se ratificó la querella por parte de don Axel Müller. Con fecha 18 de agosto de 2021 esta parte solicitó copia de la carpeta investigativa. Pendiente investigación oficio al Consejo de Defensa del Estado

CORTE DE APELACIONES

18. Ferrada y Acosta con Liceo Lastarria

Corte de Apelaciones	:	71.551-2022
Materia	:	Recurso de protección / Estudiantes del L. Lastarria expulsados.
Estado	:	Pendiente vista.

19. Falcon con Liceo Lastarria

Corte de Apelaciones	:	70839-2022
Materia	:	Recurso de protección / Estudiantes del L. Lastarria expulsados.
Estado	:	Declarado admisible por la Corte de Pendiente vista.

20. Adasme con Liceo Siete

Corte de Apelaciones	:	161377-2022
Materia	:	Recurso de protección / Estudiantes del L. Siete expulsada.



Estado : Declarado admisible por la Corte de
Pendiente notificación.

21. Valenzuela con Liceo Carmela Carvajal

Corte de Apelaciones : 105310-2022
Materia : Recurso de protección / Estudiantes del L.
Carmela Carvajal proceso de expulsión.
Estado : Declarado admisible por la Corte de
Pendiente informe.

22. Quijada con Liceo Carmela Carvajal

Corte de Apelaciones : 105311-2022
Materia : Recurso de protección / Estudiantes del L.
Carmela Carvajal proceso de expulsión.
Estado : Pendiente admisibilidad Corte Suprema Rol
135611 - 2022.

23. Dapremont con Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

Corte de Apelaciones : 16.2415-2022
Materia : Recurso de protección / Dirigente Sindical que
no accedió a la titularidad por concurso
interno.
Estado : Pendiente informe

Eduardo Vásquez Silva
Abogado



ME MO RIA

Corporación de Desarrollo Social

2022



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD